



# CYLDIGITAL

[www.jcyl.es/orsi](http://www.jcyl.es/orsi) · [orsi@jcyl.es](mailto:orsi@jcyl.es)

**VISIÓN ESTEREOSCÓPICA DEL CAMINO DE SANTIAGO<sub>108</sub> | ESPACIOS CYL DIGITAL<sub>141</sub>**  
**Red XXI<sub>171</sub> | TECNOLOGÍA EN TIEMPOS DE CRISIS<sub>201</sub> | EL VOTO ELECTRÓNICO<sub>251</sub>**



**espacios**

**CYL**  
**digital**

Teléfono de información **012**  
[espacios@cyldigital.es](mailto:espacios@cyldigital.es)  
[www.cyldigital.es](http://www.cyldigital.es)



*Estimado amigo,*

Bienvenido al primer número de la **Revista CyL Digital**, la nueva publicación sobre los avances en materia de nuevas tecnologías de nuestra Comunidad.

La Revista recoge el testigo del Boletín informativo del ORSI, que proporciona información sobre las novedades que se producen en el campo de la Sociedad Digital del Conocimiento, con el objetivo de convertirse en el punto de encuentro y participación de todos los agentes interesados en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

La Revista, sin dejar de ser un instrumento informativo, se transforma en una herramienta de todos los sectores y entidades de nuestra región para progresar en la senda digital y hacer de la Comunidad una auténtica **Castilla y León Digital**.

La Revista presenta contenidos renovados con el propósito de ofrecer a empresas, ciudadanos, asociaciones y Administraciones Públicas de Castilla y León una vía de difusión y promoción de las ventajas y posibilidades que ofrecen las TIC, haciendo de la Revista CyL Digital un escaparate de cómo va evolucionando la Sociedad de la Información gracias a la colaboración de todos.

La Revista CyL Digital está abierta a tu participación y colaboración para lo cual puedes hacernos llegar tus propuestas a la dirección **orsi@jcy.es**

El progreso de nuestra región a través de las TIC depende de cada uno de nosotros.

Todos con un proyecto común, Castilla y León Comunidad Digital.

**Antonio Silván Rodríguez**  
Consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León





**FCSCCL**  
FUNDACIÓN CENTRO DE SUPERCOMPUTACIÓN  
DE CASTILLA Y LEÓN



[www.fcsc.es](http://www.fcsc.es)



Universidad de León



<b>ACTUALIDAD</b>		06	Agenda Digital Europea
<b>NOVEDAD TIC</b>		08	Visión estereoscópica del Camino de Santiago
		10	Realidad Aumentada
<b>CIUDADANO</b>		12	Televisión Digital. 2010, la odisea continua
		14	Espacios CyL Digital
		15	Uso y desuso del Castellano en la Red
<b>EDUCACIÓN Y TIC</b>		17	Red XXI
<b>EMPRESA</b>		19	Community manager: un nuevo perfil profesional para una nueva forma de relacionarnos
		20	Tecnología en tiempos de crisis
<b>E-ADMINISTRACIÓN</b>		22	“Contratación Pública, su comunidad de prácticas”
		23	RMD: formación sobre e-Administración a empleados públicos locales
		24	La Junta de Castilla y León en tu móvil
		25	El Voto Electrónico: un paso más en la modernización de Castilla y León
<b>SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES</b>		27	Portal de Vivienda de CyL
		28	“Mi Espacio Natural”: un nuevo portal orientado a la participación ciudadana
		29	e-innovación: herramientas de apoyo a la transferencia de Tecnología y Conocimiento
		31	El relieve y la ortofotografía aérea de Castilla y León a través de internet
<b>PRÁCTIC@</b>		33	Cómo obtener una copia de la vida laboral través de Internet
<b>VISTO EN INTERNET</b>		35	
<b>NOS HA GUSTADO...</b>		36	PharmaFabula, tecnología móvil para la identificación de los medicamentos
<b>ENTREVISTA A...</b>		37	Oscar Campillo
<b>¿QUE HA PASADO? Y EN EUROPA...</b>		39	
<b>AGENDA</b>		41	
<b>AYUDAS Y CONVOCATORIAS</b>		42	
		42	

Revista editada por:  
 Observatorio Regional de la Sociedad de la Información, (O.R.S.I.)  
 Dirección de la Revista: Dirección General de Telecomunicaciones  
 Consejería de Fomento - Junta de Castilla y León

El Observatorio no se hace responsable de las opiniones vertidas por los autores de los artículos que aparecen en la revista

# Agenda Digital Europea: el nuevo marco estratégico en materia de Sociedad de la Información de la UE

El pasado 31 de mayo fue aprobada la estrategia que determinará las políticas en materia de Sociedad de la Información de los países de la Unión

**Carolina Blasco Delgado**

*Directora General de Telecomunicaciones de la JCyL*

Desde la superación este año de la **Estrategia i2010**, marco estratégico europeo que ha determinado las orientaciones políticas generales en materia de Sociedad de la Información y medios de comunicación en los últimos años, las diferentes instituciones europeas iniciaron a principios de 2010 un proceso de **reflexión estratégica** para la definición y redacción de una nueva estrategia en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Tras la **Declaración de Granada para la Agenda Digital Europea** de abril de 2010 de los ministros responsables de las Políticas de la Sociedad de la Información de los Estados Miembros de la Unión Europea y el **informe “Una nueva Agenda Digital para Europa: 2015.eu”** presentado en mayo por el Parlamento Europeo, el pasado 31 de mayo fue aprobada la **Agenda Digital Europea**, como parte de la **Estrategia Europa 2020** para un crecimiento económico sostenible, inteligente e inclusivo, y con el objetivo de contribuir a la prosperidad económica del continente y **extender los beneficios de la era digital** a todos los agentes de la sociedad de la Unión Europea.

La nueva “hoja de ruta” en materia de Sociedad de la Información de la EU define **siete áreas prioritarias** para lograr mejorar la competitividad de la economía europea en los próximos años. Algunas de estas áreas se alinean perfectamente con las iniciativas que se vienen desarrollando en Castilla y León **en el marco**



**de la Estrategia Regional de la Sociedad Digital del Conocimiento (ERSDI) 2007-2013**, como vemos a continuación:

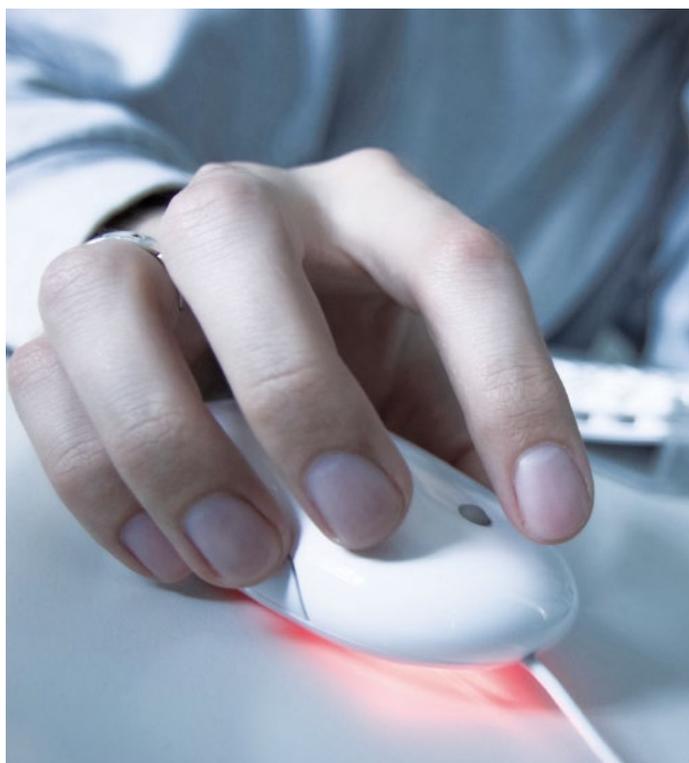
- La creación de un **mercado único digital**: con el objetivo de remover, en el seno de la UE, las barreras en los mercados online que impiden el acceso de los europeos a servicios de telecomunicaciones y a servicios y contenidos digitales procedentes de otros países distintos del de origen del consumidor. Por su parte, en Castilla y León, es el **Plan de Digitalización y Convergencia de los Medios Audiovisuales en Castilla y León 2009-2011** el instrumento para impulsar la competencia en dicha materia en su ámbito territorial.
- Mejorar la **interoperabilidad y estandarización** de las TIC: se apuesta por el fomento de la innovación, creación y desarrollo de nuevas tecnologías, para lo cual es necesario que los productos y servicios resultantes de la aplicación de las TIC sean

**La Agenda Digital Europea tiene el objetivo de contribuir a la prosperidad económica y extender los beneficios de la era digital a toda la sociedad europea**

## Son siete las áreas prioritarias de la Agenda: mercado único digital, interoperabilidad y estandarización de las TIC, confianza y seguridad en Internet, banda ancha para todos, investigación e innovación en TIC, capacitación digital y aplicación de las TIC para beneficio de la sociedad

abiertos e interoperables, y se promueve su estandarización. Buena prueba del impulso de la replicabilidad e interoperabilidad en nuestra Comunidad es la **Red de Municipios Digitales**, que trata de impulsar los servicios públicos en línea de calidad en el entorno local a sus ciudadanos, empresas y organizaciones utilizando las nuevas tecnologías.

- Potenciar la **confianza y seguridad en Internet**: los usuarios de Internet necesitan sentirse seguros y libres de riesgos cuando navegan por la Red y utilizan servicios online. Para ello, una parte de la solución reside en una respuesta coordinada a los ciberataques y la protección de datos personales. En este aspecto, la Junta de Castilla y León lidera diversos programas de sensibilización sobre los riesgos y la utilización inteligente y con cabeza de las TIC, como el programa “**Uso Seguro de la Tecnología**” o el proyecto “**Aprende**” dirigido a la comunidad educativa.
- Incrementar el **acceso** de los ciudadanos **a la banda ancha**: la velocidad ultrarrápida en Internet es básica para el crecimiento de la economía, la creación de empleo y la prosperidad, por lo que **los objetivos para 2020 en términos de velocidad de**



**Internet son 30 Mbps** como mínimo para todos los ciudadanos europeos, con al menos la mitad de los hogares europeos con acceso a una velocidad igual o superior a los 100 Mbps. En esta línea, la Junta de Castilla y León es una de las administraciones que más esfuerzos ha dedicado, por medio de diversos planes de acceso de los ciudadanos a Internet. El más reciente, el **Plan Banda Ancha Rural 2009-2012**, tiene el objetivo de extender y mejorar las conexiones de Internet de banda ancha en el ámbito rural, y plantea como objetivo para 2010 la universalización de la banda ancha en todo el territorio de la Comunidad.

- Potenciar la **investigación e innovación en TIC**: Europa debe invertir más en I+D y garantizar que las mejores ideas lleguen a materializarse, para garantizar que se mantiene a la altura de la competencia e incluso la rebasa. Castilla y León, en este campo, es “la **tercera Comunidad española** en crecimiento del esfuerzo inversor en innovación”, que realiza a través de la **Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León 2007-2013**.

- Aumentar la **capacitación digital** de los ciudadanos y el acceso a los servicios online: más de la mitad de los europeos (250 millones de personas) usan Internet todos los días, pero un 30 % de ellos nunca ha navegado por la Red. Todos los ciudadanos sin excepción tienen derecho a poseer los conocimientos y las capacidades que requiere su integración en la era digital, ya que hoy en día, se accede de forma online al ocio, al comercio, a los servicios públicos, sociales y sanitarios, a la educación, etc. En este campo y en nuestra Comunidad, el **programa Inici@te** lleva desde hace años sensibilizando a todos los castellanos y leoneses en relación con la Sociedad de la Información. Además, la Junta de Castilla y León se ha esforzado en la puesta a disposición de todos los ciudadanos el mayor número de servicios públicos en línea en ámbitos estratégicos como la **educación** ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)), la **sanidad** ([www.salud.jcyl.es](http://www.salud.jcyl.es)) y la **administración electrónica**, con el portal [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es).

- Aplicar el **potencial de las TIC para beneficio de la sociedad**: La inversión en un uso inteligente de la tecnología y en la explotación de la información permite la búsqueda de soluciones para la reducción del consumo de energía, para ofrecer apoyo a una sociedad que envejece, otorgar autonomía a los pacientes y mejorar el acceso en línea de los discapacitados. La Agenda propiciará asimismo las TIC ahorradoras de energía, como la llamada «iluminación de estado sólido» (SSL), que consume un 70 % menos de energía que los sistemas de iluminación estándar.

Aunque todavía queda camino por recorrer hacia una completa integración de nuestra región en la Sociedad de la Información, **la Agenda Digital Europea refrenda los pasos que la Comunidad venía dando a través de la ERSDI**. Desde la Junta de Castilla y León continuamos comprometidos con la implantación de la era digital en nuestro territorio y la puesta en marcha de iniciativas con dicho objetivo.

**La Agenda Digital Europea refrenda los pasos que la Comunidad venía dando por medio de la ERSDI**

# El Camino de Santiago en visión estereoscópica

## Digitalización tridimensional de los principales monumentos del Camino de Santiago en Castilla y León

**Luis Sanguino Arias**  
*director de ArteHistoria*

La Consejería de Fomento a través de la Dirección General de Telecomunicaciones y la empresa Arتهistoria, han puesto en marcha un proyecto de digitalización tridimensional de los principales monumentos del Camino de Santiago a su paso por Castilla y León.

El Proyecto ha dado comienzo con la realización de un piloto cuyo recorrido se enmarca en el tramo del denominado "camino francés" comprendido entre las poblaciones de Redecilla y Burgos.

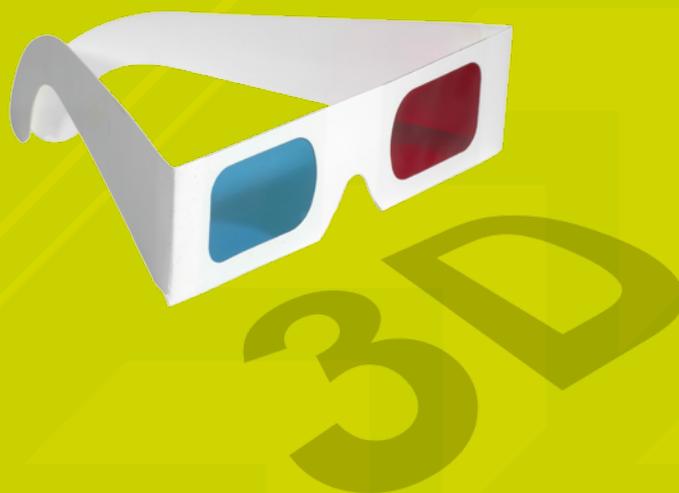
Se trata de un proyecto de realidad virtual en tres dimensiones totalmente innovador y pionero en el mundo, ya que aborda la recreación y difusión de nuestro patrimonio histórico artístico asociándolo a las técnicas audiovisuales más vanguardistas.

### Se trata de un proyecto de realidad virtual en tres dimensiones pionero en el mundo

Impulsado desde la Junta de Castilla y León y realizado por Arتهistoria, no se han escatimado esfuerzos para obtener un resultado espectacular, que proporciona una visión estereoscópica tridimensional de paisajes y monumentos con elevado nivel de realismo.

Las recreaciones tridimensionales de los principales monumentos del Camino, han sido desarrolladas en muy alta poligonización, más de cuatro millones de polígonos en el caso de la catedral de Burgos, dos para San Juan de Ortega, etc. lo que permite una gran riqueza y realismo tanto en los detalles como en el colorido.

Para la resolución de salida de las imágenes se ha utilizado alta definición digital de 1280 X 720 puntos, en visión panorámica estereoscópica muy superior a los 720 X 576 de las películas en DVD.

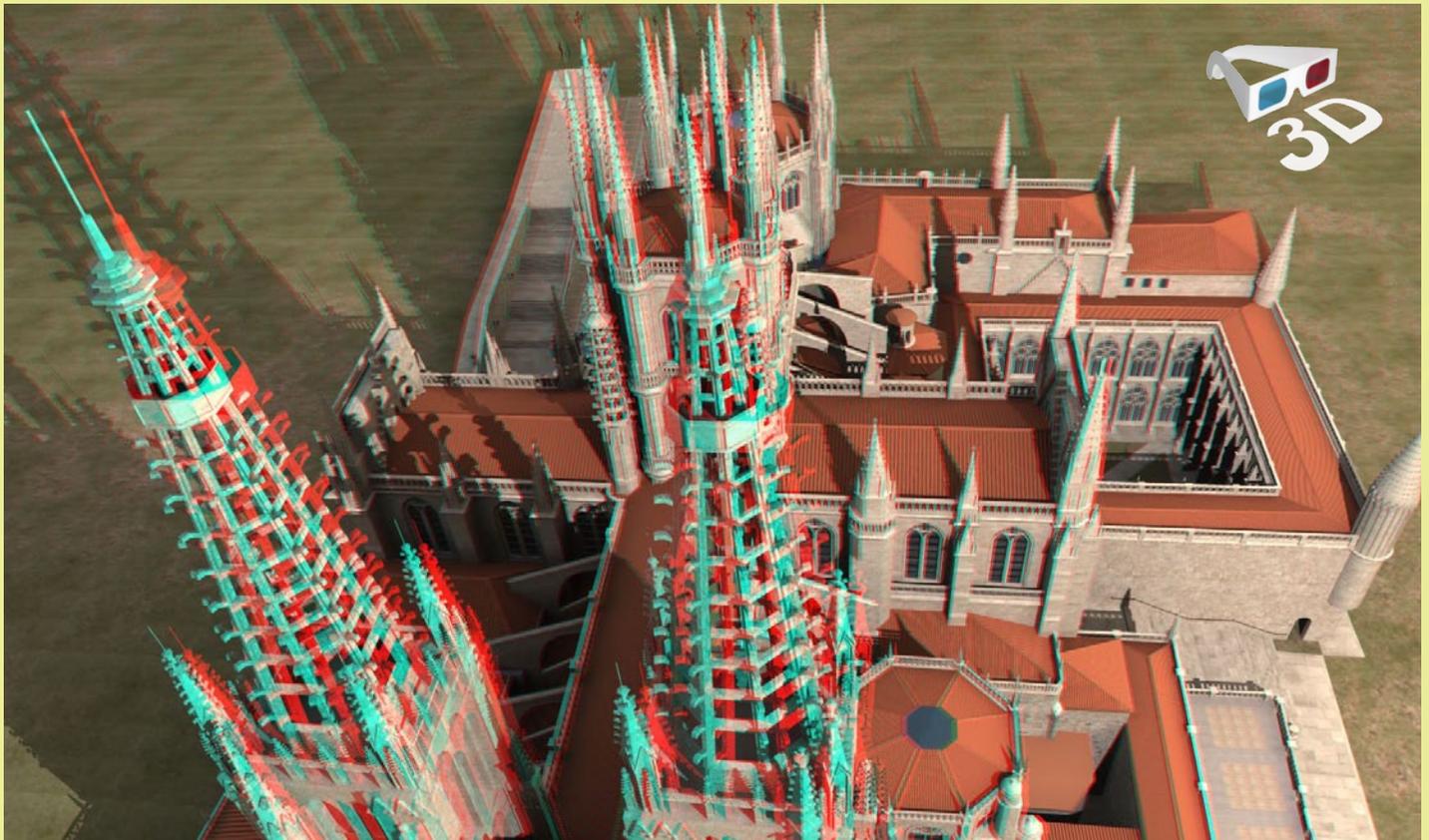


Permite recorrer con gran espectacularidad y elevado realismo, monumentos del Camino de Santiago a su paso por Castilla y León

Todas estas técnicas nos han permitido mostrar el proyecto por diferentes medios: desde la visión anaglifa o anaglífica que, en su versión impresa, es la que mostramos en este primer número de CYL DIGITAL y que también puede apreciarse en pantalla en la dirección <http://www.artehistoria.jcyl.es/laminas3d/>. La visión anaglífica se realiza mediante la utilización de gafas con cristales o plásticos de dos colores, en nuestro caso rojo y turquesa.

Otros modos de visualización estereoscópica más sofisticados son las pantallas o proyectores con frecuencias de barrido de 120 hercios o superiores que precisan de otros tipos de gafas ya sean polarizadas o bien obturadas.

El proyecto goza de una gran espectacularidad y elevado realismo, proporcionando una inquietante percepción de profundidad en los escenarios, a los que se añaden efectos de aproximación y alejamiento de determinados elementos, llegando a provocar en el espectador una sensación de ingravidez que le permite volar sobre las agujas, los claustros y los campanarios de los incomparables monumentos del Camino de Santiago a su paso por Castilla y León.



# Realidad AUMENTADA

Ésta tecnología permite aplicaciones en áreas de la Sociedad tan variados como la sanidad, la educación, el marketing y el entretenimiento

## Mario Pérez Rivas

Técnico-Consultor del Grupo de Investigación Redes Inalámbricas de CEDETEL (CENTRO TECNOLÓGICO para el DESARROLLO de las TELECOMUNICACIONES de CASTILLA Y LEÓN)

La realidad aumentada (RA) es un fenómeno relativamente reciente que a día de hoy está experimentando un boom en todo tipo de aplicaciones. Se trata de una tecnología que permite integrar elementos virtuales en el entorno real, con el fin de crear una realidad mixta en tiempo real. Con la ayuda de esta tecnología, la información alrededor del usuario se convierte en interactiva y digital. El observador puede trabajar y examinar objetos reales mientras recibe información adicional sobre estos objetos o sobre la tarea que se está realizando. De este modo, la RA permite al usuario permanecer en contacto con su entorno, mientras su foco de atención no está en el ordenador, sino en el mundo real.

El software de RA se puede implementar tanto en dispositivos de sobremesa como móviles, siendo en estos últimos especialmente interesante por su amplia difusión y prestaciones. El sistema básico consta de tres partes:

- Una cámara (típicamente una webcam) que capture la imagen real del entorno.
- Un marcador o etiqueta el cual actúa como referencia espacial, indicando al software en qué lugar del entorno ha de ubicar los objetos virtuales.
- Una pantalla donde se observa la realidad mixta creada.

En el caso de dispositivos móviles, es habitual que el marcador sea sustituido por la información proveniente del GPS, la brújula y el sensor de movimiento. De esta forma, se aprovechan las capacidades de movilidad de estos dispositivos para ofrecer información virtual dependiente de la ubicación del usuario.

Los sistemas de visualización de la nueva realidad mixta también son variados. Normalmente se utilizan pantallas convencionales, sin embargo, dependiendo de la aplicación se pueden emplear sistemas más subjetivos como unas gafas con pequeños displays y una cámara. Dichas gafas irían conectadas al dispositivo portátil o de sobremesa, de tal forma que ofrecerían al usuario una experiencia totalmente inmersiva dentro de la nueva realidad.

La Realidad Aumentada ofrece múltiples aplicaciones, desde el turismo y la publicidad, hasta la educación o el ámbito sanitario

## APLICACIONES

### Turismo y Patrimonio

La RA permitiría, por ejemplo, visualizar edificios o monumentos en 3D, desde casa, directamente sobre la mesa, pudiendo ser girados e inspeccionados con todo detalle. También se puede aplicar en exteriores, mediante dispositivos móviles, ofreciendo al usuario reconstrucciones virtuales de edificios en ruinas, completando así las partes que faltan del edificio y mostrando en la pantalla el monumento original en el entorno actual. También es posible añadir información complementaria e interactiva a los propios monumentos. En este caso, el dispositivo mostraría en la pantalla información complementaria, imágenes del interior, audios explicativos, etc.

Dentro de los propios museos también se abren posibilidades. Se podrían utilizar dispositivos móviles específicos, que sustituirían a las actuales audioguías, y que ofrecerían a los usuarios que lo solicitasen información adicional acerca de las piezas que disponga el museo.

Pensando en los miradores de los parques naturales y las ciudades, se podrían sustituir los actuales prismáticos por sistemas de RA, en los cuales además del paisaje real, se ofrecería al usuario todo tipo de información multimedia acerca de zonas, edificios, vegetación, etc.



La realidad aumentada permite integrar elementos virtuales en tres dimensiones en el entorno real

### **Marketing**

Mediante este tipo de sistemas, se pueden llevar cabo campañas publicitarias personalizadas, interactivas, innovadoras y que permitan medir la eficacia de la campaña de manera real (no se limita a simples estimaciones como los métodos publicitarios tradicionales). La idea sería utilizar los medios de difusión habituales como publicidad escrita en prensa, streetmarketing o de forma impresa en los propios productos, para que cómodamente, desde casa, se acceda a la página web del anunciante y se ofrezca el contenido multimedia deseado. También permite actualizar la información sobre el mismo software, es decir, cambiar el mensaje periódicamente convirtiendo así la campaña en algo dinámico.

### **Educación**

El campo educativo también es un terreno con posibilidades para la RA. Se podría disponer de libros de texto como los que se usan actualmente, pero con páginas en las que aparezcan marcadores concretos. De esta forma, a través del PC, se podría acceder vía web a los contenidos extra que proporciona esta tecnología: pequeños videos documentales, modelos 3D de las partes del cuerpo, volúmenes y superficies matemáticas, etc.

### **Psiquiatría**

Si se dispone de un sistema de visualización subjetiva, la RA puede crear todo tipo de elementos alrededor del usuario de forma controlada. Esto podría ser especialmente útil en el campo de las fobias. De esta forma, se puede conseguir que el paciente se enfrente a sus miedos, en forma de, por ejemplo, cucarachas virtuales, de una forma totalmente segura y controlada. Constituiría una herramienta para el especialista correspondiente, que en todo momento llevaría el guión de las sesiones.

### **Entretenimiento**

Lo más popular de este ámbito son los videojuegos. De hecho, ya se puede disfrutar de varios de ellos que se comercializan ac-

tualmente en nuestro país. A través de la televisión se puede ver como mascotas virtuales recorren el salón de casa. No obstante, esto no termina aquí, también se puede pensar en parques temáticos donde se ofrezcan actividades complementarias como juegos del tipo la "caza del tesoro" en el que los usuarios busquen bien dentro de las atracciones o bien por el recinto del parque, dichos "tesoros virtuales" para obtener algún tipo de premio.

La RA también podría combinarse con espectáculos de música o baile, en los cuales los actores y bailarines interactuaran con creaciones virtuales acordes con las coreografías, enriqueciendo la experiencia al verlo a través de una pantalla.

También podríamos encontrar aplicaciones en el sector de la industria, en la presentación de prototipos o proyectos de construcción, simulaciones,... y en definitiva casi en cualquier sector que se nos ocurra. Esta gran versatilidad es lo que hace de la RA una de las apuestas más importantes en la innovación de los sistemas de visualización.

Con unas gafas de visión subjetiva, la realidad aumentada permite el tratamiento de fobias desde un entorno totalmente seguro para el paciente



Para **probar la experiencia de la realidad aumentada usted mismo** tan sólo tiene que seguir estos pasos:

- Entre en la web <http://www.cedotel.es/CyLdigital>
- Asegúrese de que tiene conectada la webcam al PC
- **Pinche sobre la imagen con el Logo de CyL Digital.** A continuación le aparecerá una ventana de dialogo en la cual deberá pulsar la opción "Permitir"
- **Enfoque de manera directa su webcam hacia el recuadro negro que aparece a la derecha de este apartado.** Asegúrese de que se encuentra en un lugar bien iluminado y de que nada se interpone entre el marcador y la cámara (se recomienda colocar el marcador sobre la mesa)\*
- Mueva el marcador para ver como se desplaza el objeto (el Logo no aparece encima del marcador, sino desplazado unos centímetros para poder colocarlo en la palma de nuestra mano)
- Para modificar el tamaño del Logo pulse las flechas "arriba" y "abajo" del teclado



# TELEVISIÓN DIGITAL.

## 2010, la odisea continua

### TDT, HD, 3D, tecnologías de presente y de futuro

Juan Vallejo

Oficina Regional de Transición a la TDT

En 1968 se estrenó la película “2001 Odisea en el espacio”, del director Stanley Kubrick. Sin duda para muchos una película de culto que supuso un antes y un después en el cine de ciencia ficción. Basada en la primera de la saga de novelas Odisea Espacial de Arthur Clark, uno de los primeros en hablar de las posibilidades de los satélites en el campo de las telecomunicaciones, tuvo una primera secuela “2010 la odisea continúa” estrenada en 1984.

Han pasado sólo dos meses desde que se completó la transición de la televisión analógica a la digital, y viendo que ya se habla de la “nueva generación de la TDT” permítanme que haga un pequeño juego de palabras y titule este artículo como “Televisión Digital 2010 la odisea continúa”.

#### ESTABILIZANDO LA PRIMERA GENERACIÓN DE TDT

Aún seguimos haciendo ajustes y comprobaciones. Resolviendo algún problema puntual y tratando de entender en términos generales el comportamiento de esta nueva tecnología sobre todo en zonas de solape donde llegan señales de varios repetidores o en el borde de cobertura de un repetidor donde la señal se comporta de forma distinta a la esperada.

Y también haciendo mucha pedagogía para que se entienda por qué en la misma casa la TDT puede verse perfectamente en una

Tras dos meses de encendido digital, la administración y la industria ya están trabajando en el futuro tecnológico de la televisión

La innovación tecnológica en la industria audiovisual como el “rayo que no cesa”, HD obligatoria y primeras televisiones 3D en el foco

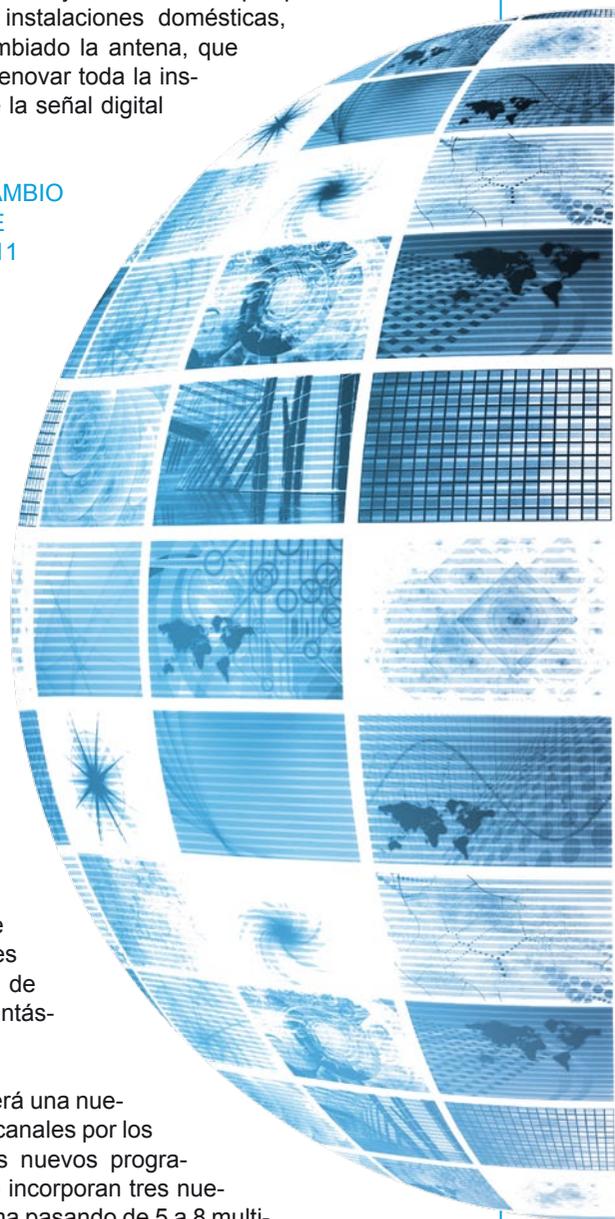
toma de una habitación y mal en otra de las tomas. Y esto, conviene que se entienda y se asuma, es porque la calidad de nuestras instalaciones domésticas, aunque hayamos cambiado la antena, que no es lo mismo que renovar toda la instalación, no es la que la señal digital esperaba encontrarse.

#### MÁS CANALES Y CAMBIO DE FRECUENCIA DE EMISIÓN ENTRE 2011 Y 2015

El Real Decreto RD 365/2010 de 26 de Marzo publicado el 3 de Abril, al día siguiente del apagado analógico, regula la asignación de nuevos múltiples TDT de forma que todos los concesionarios (las cadenas de televisión nacional) tengan al menos la capacidad de emitir 4 canales independientes en un múltiplex para cada uno de ellos, aunque uno de estos canales sea sólo de anuncios de venta de productos fantásticos.

El efecto inmediato será una nueva ordenación de los canales por los que se difundirán los nuevos programas. Básicamente se incorporan tres nuevos multiplex al sistema pasando de 5 a 8 multiplex de ámbito nacional. No deberá afectar de forma significativa a los usuarios, más allá de que tendrán que volver a sintonizar sus decodificadores, y en algunos casos volver a hacer cambios en sus instalaciones de antenas colectivas. Algo más afectará a quienes tenga que asumir la difusión de estos programas. Y en todo caso se requerirán nuevas inversiones.

En este mismo ámbito antes del 1 de enero del 2015 todos estos canales volverán a cambiar sus frecuencias de emisión de forma que todos ellos estén por debajo del canal 60 y así se liberen frecuencias para servicios de comunicaciones móviles de banda



ancha (el famoso dividendo digital). De nuevo más inversiones para adaptar repetidores e instalaciones colectivas. Y a esto sí, cabe llamarlo **la segunda transición de la TDT**.

### TRATAMIENTO DE LA IMAGEN. APUESTA POR LA ALTA DEFINICIÓN HD

El Real Decreto RD 691/2010 de 20 de Mayo publicado el 2 de Junio de 2010, regula la televisión digital terrestre en alta definición. En él se establece de qué forma las cadenas podrán realizar emisiones en HD usando los múltiples TDT que ahora tiene en concesión, se establecen normas técnicas y se establecen obligaciones a la industria electrónica para que a partir del 2 de diciembre de 2010 todos los televisores de más de 21 pulgadas lleven incorporado decodificador de alta definición y a que fabricantes y tiendas expliquen con claridad las características y capacidades funcionales de los aparatos puestos a la venta. Este último aspecto es el que creo debemos resaltar. A priori la apuesta por las emisiones en HD va a afectar obviamente a las cadenas ya que no cuesta lo mismo producir un minuto de televisión en alta definición y deberán asumir la renovación de la tecnología de sus Estudios para emitir telediarios en HD. Pero donde de verdad va a tener impacto es en los receptores que tenemos en el salón de nuestras casas. Y en el caso de los aparatos receptores de televisión la tecnología se vuelve de nuevo especialmente perversa para el ciudadano de a pie. Sólo hay que ver la cantidad de etiquetas que llevan las televisiones y los decodificadores: HD Ready, HDMI, Full HD, 1080p, 1080i, MPEG4/H.264, MPEG4-AVC (la TDT actual trabaja en MPEG2), ciertamente difícil de seguir y entender. Para tranquilidad de todos baste aclarar que todas estas siglas se refieren sólo a las técnicas con las que se realiza el tratamiento de la señal para ser emitida y que redundan en la calidad, la nitidez, la resolución con la que finalmente los equipos nos muestran las imágenes. Y ahí nuestra agudeza visual personal también tendrá algo que decir, y por supuesto habrá compatibilidades entre formatos al menos de forma transitoria. El esfuerzo divulgativo a realizar será importan-

te y más si pensamos que la transición a la TDT ha supuesto la venta de 33,5 millones de decodificadores TDT y que con cierta adaptación a HD sólo habían sido 2,5 millones.

Pero aún hay más. Algo que a los “innovadores” y “compradores tempranos” del modelo de difusión de tecnologías innovadoras popularizado en el ámbito del marketing por Everett Rogers en 1962, les encantará. Ya está aquí **la televisión en 3D**. Habrá que ver cómo encaja y como encuentra su hueco, pero de momento “las gafas se venden por separado y no valen para todos los dispositivos”. Y por supuesto **la televisión en movilidad, la interactividad que no termina de llegar, y la conexión directa entre televisión y la Red**.

### ¿Y DE LOS CONTENIDOS, NO HABLAMOS?

Como técnico siempre he admirado nuestra capacidad para hacer ver la importancia de la tecnología hasta el punto de que somos capaces de conseguir que se venda la tecnología como algo diferencial en lugar de destacar la calidad del contenido o la utilidad de la aplicación. Vendemos FTTH (fibra al hogar), ADSL, 3G, TDT, HD, y 3D. Todo tecnología. Y está bien como muestra del potencial innovador del sector y como instrumento dinamizador de la industria y de los mercados y por extensión de la economía que siempre, y ahora más es necesario. Pero no olvidemos que sólo es tecnología y que sin contenidos de calidad y aplicaciones de utilidad seguiremos teniendo aparatos con muchísimas prestaciones pero que no explotaremos en realidad y será más difícil convencer al consumidor, al espectador, al cliente. Porque esto va de eso de captar la atención del cliente y no perderla. Y el día, que llegará porque la industria electrónica y los nuevos jugadores de la industria de contenidos ya lo tienen claro, que desde la televisión accedamos directamente a contenidos audiovisuales digitales y veamos en la televisión contenidos que el propio receptor o decodificador va a ser capaz de gestionar y descargar estando conectado a la Red, como hoy hacen muchos jóvenes en sus ordenadores, la parrilla de programación de una cadena no será tan importante y asistiremos a la auténtica renovación del sector audiovisual.

### Más tecnología o mejores contenidos, qué espera la audiencia?



# Gran éxito de los Espacios CyL Digital abiertos en la Comunidad

## Más de 4.500 castellanos y leoneses son ya usuarios de los centros ubicados en Burgos y Zamora

Los Espacios CyL Digital son puntos de referencia y encuentro de nuevas tecnologías donde ciudadanos y empresas pueden informarse, formarse y acceder a las TIC. Se distribuyen en cinco áreas, en función del objetivo perseguido: **Asesoramiento TIC, Formación, Capacitación y Dinamización, área Expositiva y de Divulgación y Libre Navegación**, con ordenadores con conexión libre y gratuita a la Red a través de banda ancha.

En la actualidad ya son dos las ciudades de la región que cuentan con un Espacio CyL Digital: **Burgos**, inaugurado el 18 de septiembre de 2009, y **Zamora**, el 20 de abril de este año, si bien el objetivo es que todas las capitales de provincia de la región cuenten con uno a finales del año 2011.

Entre los dos Espacios CyL Digital en funcionamiento, se han impartido hasta la fecha 109 cursos, en los que han participado **1.588 alumnos**, y **258 talleres**, con **1.788 asistentes**, organizados en bloques con diversas temáticas:

- Dentro del módulo de cursos de **Introducción**, se han tratado temas como introducción a la informática y a las Tecnologías de la Información, uso inteligente de las nuevas tecnologías, introducción a la

Informática para mayores de 60 años o introducción a Internet.

- En relación con **Internet**, los aspectos contemplados han sido el uso inteligente de Internet, Comercio Electrónico, banca electrónica, creación de páginas Web, redes sociales, comunicaciones a través de Internet, entre otros.

- También la **ofimática** ha tenido su presencia en la formación, a través de la edición de texto, cálculo y presentaciones.

- La **utilización y mantenimiento** de equipos ha sido otro de los bloques, con formación en el uso del móvil, la cámara de fotos, mantenimiento del PC, formación del DNI electrónico, entre otros aspectos.

La apertura de los Espacios en dichas localidades ha tenido una buena acogida por la sociedad:

el Espacio CyL Digital de Burgos cuenta ya con **3.895 usuarios**, mientras que el de Zamora, en apenas dos meses, ha acogido a **726 personas**. En ambos casos, el rango de edad de la mayor parte de los usuarios se sitúa entre los **41 y**

**65 años**, con un nivel de conocimiento en materia TIC básico, que pone de manifiesto el interés que despiertan las nuevas tecnologías y la formación en TIC entre los adultos con menor capacitación digital.



Interior de uno de los espacios CyL Digital

Entre los años 2010 y 2011, se espera instalar un Espacio CyL Digital en el resto de capitales de provincia de la Comunidad

# Uso y desuso del CASTELLANO en la red

**“Tenía entonces toda la tierra una sola lengua y unas mismas palabras” (Génesis 11,1)**

**Guadalupe Morcillo Expósito**

Es indudable que el desarrollo y la irrupción de las nuevas tecnologías están produciendo una serie de cambios económicos, laborales, sociales, educativos, políticos y, por supuesto, de información y de comunicación. Estamos inmersos en lo que conocemos como Sociedad Digital de la Información y del Conocimiento. Cuando se aborda el tema de definir lo que es la Sociedad de la Información, todas las opiniones se centran en que se trata de una sociedad que integra tres elementos claves: la información, la comunicación y las Nuevas Tecnologías.

El concepto de “Sociedad de la Información” está relacionado, básicamente, con aquella sociedad que utiliza las ventajas que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para su desarrollo personal y profesional. Los avances tecnológicos, que van cambiando la forma tradicional de comprender los conceptos de tiempo y espacio, están indisolublemente ligados a una sociedad en constante transformación. Su desarrollo reside en la adaptación a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, en especial todo lo que se produce en el universo Internet.

Tal y como ocurrió con la aparición de la imprenta en el siglo XV, Internet ha supuesto una auténtica revolución, un escaparate para la difusión del conocimiento. Factores como la rapidez en el acceso, la economía en los costes del servicio, la accesibilidad y el uso de los contenidos han hecho que se convierta en un potente espacio social y de comunicación. Su disponibilidad las 24 horas del día y los 365 días al año han hecho que nuestra lengua ocupe un lugar privilegiado entre los usuarios de la Red.

*Como ocurrió con la aparición de la imprenta en el s. XV, Internet ha supuesto una auténtica revolución, un escaparate para la difusión del conocimiento*





La Torre de Babel fue el origen mitológico de la diversidad de lenguas y culturas

Pero, precisamente, la disponibilidad y la universalidad de la red hacen que la propia lengua pueda desvirtuarse o utilizarse de manera indebida. Más allá de los problemas de la representación gráfica y de las referencias permanentes a ella en las discusiones sobre la lengua en la red, hay una serie de cuestiones básicas que se deben considerar a la hora de plantearse la influencia que la red puede ejercer sobre el español desde el punto de vista lingüístico. Porque una cosa es el uso de la lengua y otra muy distinta el uso correcto de la misma. A través de la red se van difundiendo una serie de barbarismos que los usuarios van aceptando sin temor y van creando una jerga lingüística que puede ser destructiva para el español.

Desde un punto de vista académico, el uso de un registro coloquial, caracterizado por el ingenio, la sorpresa e, incluso, la provocación, es admirable, siempre y cuando se elija la situación y el contexto en el que se debe utilizar. La utilización de términos alisonantes (visualizar/visionar, concretizar/concretar), de cambios de género condicionados por variaciones ideológicas y sociales (jueza, médica, árbitra), de anglicismos (e-mail, chat, home) y neologismos van adquiriendo una presencia cada vez más extendida en Internet.

Se han llegado a acuñar neologismos que hacen alarde del mal uso o del desuso del castellano, tales como 'hoygan' o 'bengatio'

En blogs, chats, sms la lengua escrita ha dejado de ser prototipo de la lengua culta para pasar a ser un instrumento de comunicación rápida

## El idioma es un bien cultural, un patrimonio invaluable que hay que proteger

con los que se describen a los usuarios que deliberadamente, por descuido, por comodidad o por su bajo nivel cultural escriben en los foros con multitud de faltas de ortografía. La propia terminología es fiel reflejo de cómo estos usuarios se expresan en la red. El termino HOYGAN deriva del vocablo "oigan", pero con faltas ortográficas muy visibles. Con esta palabra y en mayúscula (como si se estuviera gritando) comienzan muchos mensajes escritos en este estilo: "Hoygan kiero jakear el jotmeil halgien me halluda? Gracias de hantebraso", "¿Ké ce le regala a un onvre?". Los hoygan hablan de tuite, de feisbuk y con frases como "¿a ké hesperas para hempezar la dibersihon?" o "Hayudennos a bengatisar la rez sozia" invitan a que otros hoygan vulneren nuestra lengua materna. En su dominio recogen entradas como Aktualidad, Especta Culos, Filoso-Fiha, Harte, Hamor y sentimientos, Hinutilismo, Hosio, Kon Pras / Ben Tas, Kon sumo, Kulturah, Politika, Sosiedaz o Tele Bison, entre otros muchos.

Desde NoPuedoCreer.com, que recoge noticias, gadgets, inventos y artilugios que florecen por doquier en los abonados campos de la Sociedad de la Información, se ha creado un sistema anti-hoygan, que analiza el texto recibido y en caso de detectar lenguaje HOYGAN lanza una ventana de aviso impidiendo el envío del mensaje al servidor.

Todo ello demuestra el cambio que se está gestando en el estilo del castellano en la Red. En blogs, chats, correos electrónicos, sms la lengua escrita no debe dejar de ser prototipo de la lengua culta, literaria, sujeta a convenciones retóricas tradicionales, para pasar a ser un mero instrumento de comunicación rápida, utilizando un mínimo de energía física y mental y transgrediendo en repetidas ocasiones las normas lingüísticas.

La tecnología seguirá avanzando y con ella el lenguaje. Como usuarios de la red y de la lengua debemos trabajar para que ambos evolucionen acompasadamente, aprovechando al máximo las ventajas que nos ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para preservar la estructura de la lengua.



www.hoygan.com.es



# Los alumnos de 5º del Miguel de Cervantes estrenan el uso del **miniportátil** en el aula

## La implantación de **RED XXI** incorpora en las aulas tradicionales espacios digitales

**Mª Jesús Renedo Sanz**

*Directora del CEIP "Miguel de Cervantes", Valladolid*

**Sebastián Gómez González**

*Jefe de Estudios del CEIP "Miguel de Cervantes"*

**E**l colegio público más antiguo de la capital vallisoletana, empezó su andadura en 1931, es uno de los más punteros desde el punto de vista tecnológico. Todas sus aulas, ordinarias y específicas, están equipadas con una **Pizarra Digital Interactiva** o PDI (hasta un total de 14) y además todos los alumnos de 5º de primaria disponen de un **miniportátil**.

Somos conscientes que no podemos dar la espalda a la sociedad digital y a la revolución tecnológica que estamos viviendo, tenemos que preparar a nuestros alumnos para etapas educativas posteriores y para la vida laboral futura. Para ello hemos convertido nuestras aulas tradicionales en espacios digitales, tanto desde el punto de vista de las infraestructuras como de los contenidos. Todo ello ha sido posible gracias a la estrategia RED XXI.

Estos avances tecnológicos han supuesto un gran cambio en la vida del Centro, marcando un antes y un después. Los profesores, sin ser nativos digitales, poseemos un conocimiento específico, que deseamos extrapolar en nuestras prácticas pedagógicas para facilitar que el alumno aprenda estos nuevos

Con el uso de esta estrategia educativa el profesorado descubre su nuevo perfil docente

conocimientos, por tal motivo, buscamos actualizarnos de forma permanente participando en **Planes de Formación**.

En este proceso ha tenido un papel importante la plantilla del centro, un **equipo docente, que se ha involucrado en su totalidad**, haciendo un gran esfuerzo en su formación y en el nuevo desarrollo de la dinámica de las clases. Con esta nueva estrategia educativa que requiere de las TIC, el profesor está descubriendo su nuevo perfil, y siendo consciente que como orientador y guía tiene para encauzar los nuevos y múltiples conocimientos que se presentan a través de la red, inculcando en los alumnos un uso responsable, adecuado y seguro de la misma.

Esta implicación y **nuevo perfil profesional conlleva grandes cambios metodológicos:**

- Mayor participación en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Gran interacción entre los diferentes sectores de la comunidad educativa (con otros profesores, con los alumnos, incluso en horario extraescolar, con las familias...).
- Nuevos y más recursos en la preparación de lecciones y tareas (guía digital, bancos de materiales, uso de Internet... además de los tradicionales).

Los alumnos, que son nativos digitales, están muy acostumbra-



La plataforma del centro asegura que los alumnos tengan una navegación segura y eficiente

dos a todo ello en su vida ordinaria, y se han **adaptado muy bien a la nueva situación**. Aprenden de una forma diferente, con estas nuevas herramientas se les ofrece la posibilidad de incorporar simulaciones que muestran la realidad, cuerpo humano, ciclo del agua, etc. Además de la motivación se trabajan aspectos relacionados con la atención, con los hábitos de estudio, son más creativos, participan en trabajos colaborativos...

Igualmente su **material escolar ha sufrido un cambio**, además de los libros de texto y cuadernos de papel, estos alumnos, traen en su mochila el miniportátil, en cuyo interior hay un cuaderno digital, el diccionario de la RAE, una gran enciclopedia, parte de los deberes del día anterior y acceso a Internet.

Este cambio que se está produciendo en nuestro centro y en nuestras aulas es una gran posibilidad para los alumnos con Necesidades Educativas Especiales pues les abre un nuevo campo y permite una repuesta educativa más adecuada.

Las familias también se han visto muy beneficiadas recibiendo **formación específica** en el centro, que les permite realizar un seguimiento de las tareas de sus hijos mediante una navegación segura y control parental, igualmente pueden comunicarse con el profesorado a través de la Plataforma del centro, teniendo la posibilidad de conocer los deberes, tareas, exámenes, así como el progreso de sus hijos.

Merece resaltar la gran colaboración prestada por las mismas, asistiendo a las reuniones convocadas por el centro para informar de la Estrategia RED XXI, se han hecho responsables del cuidado, y uso de los miniportátiles siguiendo las pautas establecidas por el centro.

La valoración de esta experiencia es muy positiva y enriquecedora para todos los sectores de la comunidad educativa, pero al ser un cambio tan grande se requiere de un tiempo para ir resolviendo las pequeñas dificultades técnicas que puedan surgir.

La incorporación y el uso de las TIC en nuestro centro se han convertido en una **nota de identidad** del mismo y todo ello ha sido posible gracias al esfuerzo compartido de profesores, alumnos, padres y administración educativa.

Las familias se benefician de esta experiencia pues les permite seguir el avance escolar de sus hijos y una mayor comunicación con el profesor a través de la plataforma

## LOS ALUMNOS TAMBIÉN OPINAN SOBRE EL AULA DIGITAL:

*“Los alumnos de 5º de primaria del colegio Miguel de Cervantes hemos sido los primeros en recibir un ordenador portátil para realizar los ejercicios y actividades que nos mandan los profesores...traerlos y llevarlos es mucho trajín, pero merece la pena, nos divertimos mucho con ellos y nos ayudan a aprender... Usamos el portátil en el colegio y nos mandan deberes para casa casi todos los días, pero hacemos clase normal. Es muy divertido y también alucinante.*

*Espero que para el próximo año todos los niños tengan la oportunidad de tener este magnífico complemento.”*  
(PAULA CILLERUELO)

*“Los alumnos de 5º hemos sido los primeros en acompañar los libros y cuadernos con el miniportátil.*

*Desde que me entregaron el portátil, hacer los deberes me resulta apasionante. Ya he hecho cosas estos años con el de mi madre y no ha sido complicado para mí, ya que quiero ser un experto en informática.*

*Lo más complicado es el envío de ficheros y luego que nosotros lo guardemos, pero en un par de meses, estará chupado. Espero que el próximo curso los utilicemos durante más horas en clase y en todas las asignaturas.”*  
(VANIA LEONARDO MARTÍN)

*“Todos los alumnos estamos muy contentos con los nuevos ordenadores. Los profesores también están contentos porque los alumnos ponemos más interés en las cosas que explican por el ordenador. Los utilizamos en matemáticas, lengua y en conocimiento para realizar actividades y buscar información. Los alumnos aprendemos ortografía porque cuando escribimos en el ordenador, nos avisa si está mal y la tenemos que corregir...”*  
(CAROL CALVA TENE)

**“Los profesores también están contentos porque los alumnos ponemos más interés en las cosas que explican por el ordenador”**

La Estrategia “Red XXI” se desarrollará a lo largo de cuatro años, de 2010 a 2013 y supondrá una inversión superior a los 45,2 millones de euros, financiados al 50 por ciento entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Educación. A lo largo del próximo curso 2010-2011 se procederá a la entrega de los equipos a 236 centros educativos más, que en su conjunto supondrá 800 aulas de 5º y 6º de Primaria de Castilla y León, integradas por unos 16.000 escolares.

# Community manager

Un nuevo perfil profesional para una nueva forma de relacionarnos

**Fuentes: “La función del Community Manager”**

*publicado por Aerco y Territorio Creativo*

La explosión de los medios sociales en Internet, como herramientas de comunicación entre personas, ha traído consigo el interés de las empresas por los mismos. Dentro de las estrategias «sociales», cobra fuerza el perfil del **Community Manager (CM)**, una figura que encuentra sus raíces en el «gestor o moderador de comunidades online», y que comienza a perfilarse como una función corporativa, independientemente de que la organización posea una comunidad online «propietaria» o no.

Los medios sociales transformarán, para mejor, la industria y, sobre todo, redefinirán la función publicitaria. Porque el marketing en medios sociales es bastante más amplio que la publicidad: es publicidad, ventas, atención al cliente, fidelización, comunicación corporativa, desarrollo de producto, investigación de mercados...

AERCO (Asociación Española de Responsables de Comunidades OnLine) nos propone una definición del CM muy acertada como: «aquella persona encargada o responsable de sostener, acrecentar y, en cierta forma, defender las relaciones de la empresa con sus clientes en el ámbito digital, gracias al conocimiento de las necesidades y los planteamientos estratégicos de la organización y los intereses de los clientes. Una persona que conoce los objetivos y actuar en consecuencia para conseguirlos». Entender la figura del CM como un «animador», o un nuevo elemento de marketing que «ejerce» su función en redes sociales, es un error. El verdadero potencial está en establecer una relación de confianza con la comunidad de usuarios o simpatizantes de la marca, recoger el feedback de los mismos y utilizarlo para proponer mejoras internas.

Aunque no exista una «carrera» o «estudio superior» específico para ser CM, es evidente que existen cualidades comunes deseables, que nos podrían ayudar a seleccionar o preparar a una persona para el puesto de CM. Las Aptitudes técnicas son primordiales para el CM destacando un gran Conocimiento del sector en el que su empresa desempeña su función, junto con conocimientos de marketing, publicidad y comunicación corpo-



La gestión de los medios sociales comienza a ser una función en sí misma, aunque su pertenencia a uno u otro departamento, variará según la estrategia de la empresa

rativa, además de poseer facilidad para la redacción y un «geek» de pasión por las nuevas tecnologías.

Las habilidades sociales, son también requisitos indispensables en un CM. Debe ser buen conversador, resolutivo, agitador, empático y asertivo, manteniendo siempre una actitud útil y abierta y siempre accesible para la comunicación.

Una organización mediana o grande, debería empezar a replantearse su organización desde la base, y pensar que la gestión de los medios sociales comienza a ser una función en sí misma. El puesto del CM dentro del Staff empresarial no tiene una definición clara y complementa funciones de los departamentos de marketing, comunicación y tecnología e innovación, así su pertenencia a uno u otro dependerá de la estrategia general de la compañía, aunque el aumento del peso específico de su función debería llevarlos a ser un engranaje indispensable dependiendo directamente de la Dirección General de la empresa.

El marketing en medios sociales es bastante más amplio que la publicidad

# La tecnología en **tiempos de crisis**, incremento de ventas y ahorro de costes

**Las pymes deben aprovechar Internet como nuevo canal de venta y la modernización en sus procesos como arma para reducir costes**

**Sergio Ruiz Sierra**

*Director General de AC Camerfirma SA*

**E**ntramos en un nuevo entorno económico para nuestro tejido empresarial, donde las redes y técnicas comerciales tradicionales no son tan eficientes. A esto hay que sumarle los cambios en las tendencias de compra, nuevos dispositivos de hardware y nuevas generaciones de clientes. Internet y el comercio electrónico se presentan no sólo como alternativas, sino como necesidad de inversión ante los cambios. Según Google, las ventas a través de Internet por parte de las empresas de todo el mundo durante 2009 ascendieron a 427 billones de dólares (354 billones de euros), en nuestro país crecieron hasta los 7.000 millones de euros. Estos datos reflejan el potencial de este canal de venta donde esperan a las pymes españolas 121 millones de potenciales clientes de habla hispana, pero actualmente sólo el 11% de empresas en España vende por Internet.

Nuestro país necesita pymes que internacionalicen su negocio, y que mejor manera de hacerlo que a través del comercio electrónico, una inversión de bajo coste y con gran potencial de rentabilidad a corto plazo. Para ello debemos de potenciar la actividad de las pymes españolas en Internet ya que, según el último informe del Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (2010), el 42% de las empresas españolas no tiene actividad en Internet, pero de las que tienen actividad el 90% lo utiliza como medio de presentación de productos y servicios. La pyme tiene que ver Internet como canal de venta y debe

**Según la Asociación Española de Comercio Electrónico y Marketing Relacional (AECEM), las compras por Internet crecieron, en 2009, un 56% en comparación con el año anterior**

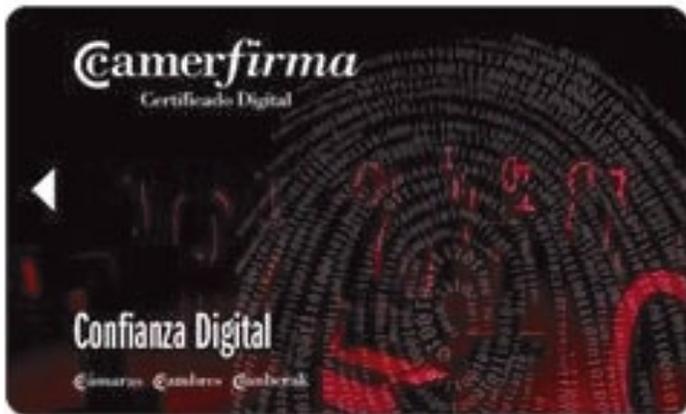


En tiempos de crisis las oportunidades se igualan, las pymes pueden sacar sus armas, agilidad, ingenio, reacción y transformación. Internet es democrático y premia el ingenio y la creatividad

aplicar conceptos de marketing on-line, para ello deberá tener en cuenta los siguientes consejos:

- 1) Planifica tu estrategia, analiza tu mercado y prepara tus armas, existen herramientas gratuitas para ello (informe marketing en Internet de Camerpyme, Google Insights, Google Keywords, etc.).
- 2) Muestra de manera ingeniosa tu producto, no te quedes en el clásico catálogo.
- 3) Potencia la atención del cliente, es una de las claves del éxito en Internet. Un usuario que realiza una compra rápida busca una respuesta inmediata, prueba con mensajería instantánea. Utiliza redes sociales, pero trabájalas, puede ser un arma de doble filo.
- 4) Posiciónate en buscadores, necesitas tráfico, tienes que inyectar gasolina a tu Web, es una de las claves de la venta on-line.
- 5) Utiliza técnicas para la captación de clientes desde la web de destino.
- 6) Analizando la información obtendrás tu potencial de negocio, conocer la actividad de los usuarios en tu web es básico para traer nuevos clientes y conocer las fortalezas y debilidades de tu web.

Las TIC's no sólo aportan negocio mediante el incremento de los ingresos, debemos mirar a nuestro alrededor. Estamos llenos de procesos ineficientes los cuales nos generan gastos y nos reducen nuestra productividad. Las pymes españolas se enfrentan a uno de los mayores cambios en su manera de relacionarse, tanto con la Administración como con otras empresas de sus respectivos sectores, debido a la introducción de la certificación digital como instrumento de identificación en las relaciones con la Administración y con otras empresas. Todo ello nos lleva a vaticinar el llamado Efecto Racimo, el cual permitirá que las grandes empresas y la administración realicen la labor de dinamización para que las pymes se incorporen de una manera activa a la Sociedad de la Información.



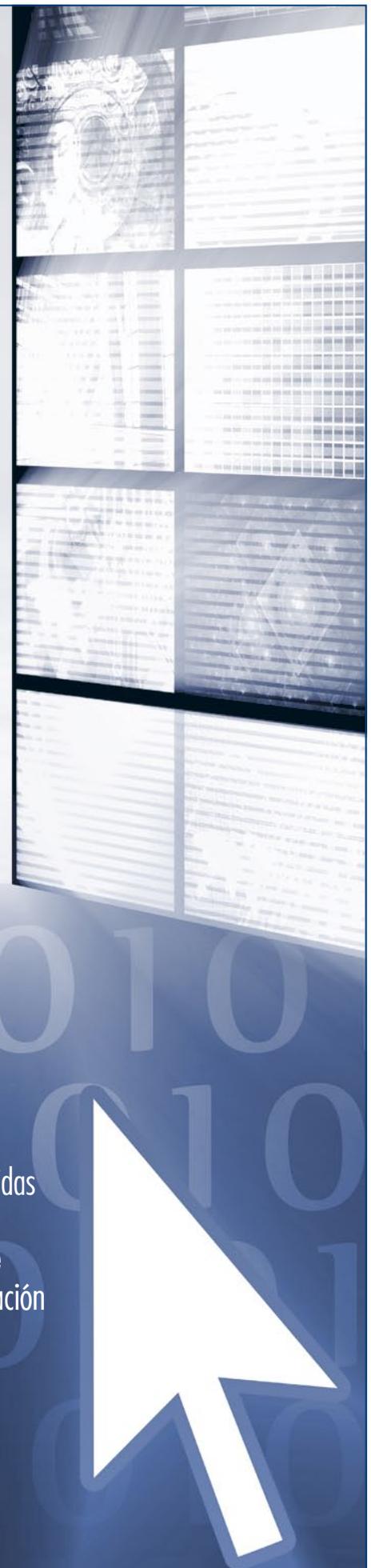
Modernizar los procesos internos en las pymes es una necesidad conforme a la situación económica en la que vivimos. La pyme deberá frenar, analizar y ejecutar los cambios necesarios para optimizar su forma de trabajar y así obtener un reflejo en su cuenta de resultados. La eliminación del papel de los procesos productivos es la reducción de coste más directa en el ámbito económico y medioambiental. En la actualidad ya existe legislación que regula el uso de la factura electrónica que, junto a la digitalización documental, supone un cambio en las relaciones mercantiles. Todos estos procesos están securizados mediante el uso de certificados digitales que dotan al documento electrónico de la integridad y autenticidad necesarias para su validez legal.

Dentro del análisis de sus procesos, las pymes deberán reducir las tareas reiterativas, mejorar su comunicación con los clientes, aumentar la coordinación interna y eliminar la duplicidad de tareas. Para todo ello existen multitud de opciones en el mercado en formato SAAS (Service As A Service) que se ajustan a las necesidades de las pymes y con un bajo coste al pagar solo lo que se consume.

Desde Camerfirma y Camerpyme estamos trabajando en ofrecer soluciones y productos a las pymes, tanto para la reducción de costes y modernización de procesos, como para incrementar las ventas en internet.

Para terminar me gustaría hacerlo con una reflexión, los mercados están hechos para empresarios valientes pero no para inconscientes, las tecnologías pueden dotarte de respaldo a tu valentía.

Las pymes deben  
Implementar medidas  
encaminadas a la  
automatización de  
procesos, implantación  
de soluciones  
y herramientas  
que fomenten  
la rentabilidad  
empresarial



# “Contratación Pública, su comunidad de prácticas”

## una nueva red social para los profesionales de la contratación administrativa

### Esta red social demuestra cómo se puede mejorar el servicio de la Administración a través de la Web 2.0

La nueva Ley de Contratos del Sector Público ha incorporado importantes novedades respecto a la normativa anterior, asentando, entre otras, las bases de la contratación pública electrónica. En consecuencia, las Administraciones tienen por delante un nuevo reto que superar, junto con el que ya suponía su adaptación a la Administración Electrónica, como es la plena incorporación a la contratación pública electrónica.

Para ayudar a todos los profesionales relacionados con la contratación administrativa, se ha puesto en marcha una nueva red social, la “Comunidad de prácticas de la contratación pública”, accesible a través de <http://lacontratacionpublica.ning.com/>, que pretende convertirse en la comunidad virtual de todos los afectados por la contratación pública. Pero para ello hay que ser conscientes del amplio y heterogéneo grupo de implicados, como indica su creador, **Guillermo Yáñez Sánchez**, jefe de sección de contratación de la Diputación de Soria.

Esta comunidad de prácticas de la contratación pública ha nacido con el objetivo de ser un punto de referencia y de encuentro, con la que se pretende generar un conocimiento especializado sobre la contratación pública y así ayudar, a unos y otros, a resolver los problemas con los que diariamente se enfrentan y acompañarlos en el tránsito obligatorio a la contratación pública electrónica.

Evidentemente, y teniendo en cuenta la naturaleza de esta comunidad, la generación de ese conocimiento especializado de-

La comunidad pretende generar conocimiento especializado y ayudar a resolver los problemas diarios, aprovechando la colaboración a través de Internet

pendará de la participación de todos los afectados, ya que la actividad de esta comunidad se estructura alrededor de:

- un foro de discusión (con más de 50 hilos).
- un blog en el que se reflejen las distintas opiniones de los participantes.
- un chat que facilite un punto de contacto inmediato y dinámico
- una página de eventos actualizada en el que se incorporen las noticias de interés relacionadas con la contratación.
- una página personal donde cada miembro se puede dar a conocer y centralizar la información relacionada con todas sus participaciones en la comunidad.
- la posibilidad de crear y participar en grupos de trabajo especializados.
- una wiki sobre contratación pública, la **wikicontratación**, que permita gestionar el amplio conocimiento que se prevé que se genere sobre este tema.



Portal web de Contratación Pública, su comunidad de prácticas

Esta red social es un claro ejemplo de cómo la web 2.0 está ayudando a los profesionales que trabajan en las Administraciones Públicas a colaborar a través de Internet y beneficiarse del conocimiento colectivo del que disponen.

De ahí que, desde la Red de Municipios Digitales de Castilla y León, animemos a los miembros involucrados tanto de Administraciones Públicas como de entidades privadas a participar en esta iniciativa que impulsa y facilita la incorporación y adaptación a la contratación electrónica.

Uno de sus objetivos es ayudar a afrontar los retos del tránsito obligatorio a la contratación pública electrónica

# La Red de Municipios Digitales ofrece formación sobre e-Administración a empleados públicos locales

Las jornadas de formación sobre la e-administración, impartidas este año en trece entidades, han contado con la asistencia de más de quinientos empleados públicos locales

Las Jornadas de formación sobre Administración Electrónica para empleados públicos de la Red de Municipios Digitales surgieron a partir de la demanda de los Ayuntamientos de la RMD ante su incorporación al nuevo concepto de Administración, con el objetivo de sensibilizar a aquellos empleados públicos que se están viendo afectados por el proceso de modernización y adaptación a la Ley 11/2007 que se está llevando a cabo en sus Ayuntamientos.

El número de asistentes interesados en acudir a las jornadas ha sido muy elevado. En lo que llevamos de año, se ha formado a más de quinientos alumnos en trece jornadas de dos días de duración realizadas en cinco Diputaciones Provinciales y ocho Ayuntamientos de la Red de Municipios Digitales.

Las entidades que han recibido estas jornadas son las Diputaciones de Burgos, Segovia, Salamanca, Zamora y Palencia, y los Ayuntamientos de Ávila, Zamora, Arroyo de la Encomienda, Benavente, Laguna de Duero, Medina del Campo, Tordesillas y Soria, además de todos aquellos convocados por las Diputaciones citadas.

La valoración de los cursos que se hace desde la RMD es muy positiva, ya que supone una ayuda para afrontar el reto del cambio cultural de la organización y la sensibilización de los empleados públicos hacia este nuevo con-

El objetivo de las jornadas es la formación y sensibilización de los empleados públicos locales afectados por el proceso de adaptación a la Administración Electrónica

cepto de Administración Electrónica. Las Jornadas de formación se reanudarán después de la época estival. Aquellas Entidades de la RMD que estén interesadas y aún no las hayan solicitado, pueden hacerlo poniéndose en contacto con la Oficina de la RMD a través del correo [rmd@jcyl.es](mailto:rmd@jcyl.es), o bien llamando al teléfono 902 109 181.

Otra de las actividades que se está llevando a cabo en relación a la formación, es la realización de cursos específicos dirigidos a técnicos informáticos de los Ayuntamientos de la RMD. La primera edición de estos cursos este año se ha celebrado el pasado mes de abril en la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, en Valladolid, y trató sobre Seguridad en redes informáticas, contando con

la asistencia de veintidós técnicos informáticos de Ayuntamientos y Diputaciones de la Red de Municipios Digitales que, durante tres días, pudieron aprender y debatir sobre aspectos de gestión de la seguridad, auditoría o tecnologías de la seguridad.

Siguiendo las actividades desarrolladas estos meses, desde la Red de Municipios Digitales continuaremos proporcionando una amplia oferta formativa tanto a empleados públicos como a personal informático de las Administraciones Locales que

permita acercarlos a nuevas materias y temáticas relacionadas con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



Jornada sobre seguridad de redes informáticas celebrada en Arroyo de la Encomienda

Se están impartiendo jornadas de formación genérica en Administración Electrónica y cursos de formación específica para técnicos informáticos

# La Junta de Castilla y León en tu móvil



**Más del 70% de las páginas www.jcyL.es se pueden acceder ya de forma optimizada desde el móvil**

Las restricciones impuestas por el teclado y la pantalla requieren un enfoque diferente en el diseño de las páginas al que se tendría para los ordenadores de sobremesa o portátiles

Debido al aumento constante de usuarios y terminales móviles en el mundo, resulta cada vez más necesario que las webs se adapten a este tipo de acceso.

Se debe tener en cuenta que cuando se navega en la Web a través de dispositivos móviles, se está operando en **contextos muy diferentes** al de los dispositivos fijos, como pueden ser los ordenadores.

Las restricciones impuestas por el teclado, la pantalla o la conexión, requieren un **enfoque diferente en el diseño de las páginas al que se tendría para los ordenadores de sobremesa o portátiles**. Estas limitaciones pueden tener un impacto en la usabilidad de la Web desde dispositivos móviles.

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Administración Autónoma, ha adaptado su plataforma de servicios en Internet con el objetivo de optimizarla para su visualización desde dispositivos móviles.

Esta iniciativa supone que **más del 70% de las páginas www.jcyL.es** se muestren de forma optimizada cuando se acceda desde dispositivos móviles. Este porcentaje irá progresivamente en aumento y se espera que a final de año se acerque al 90%.

Esta iniciativa pretende convertir el acceso a la Web desde un dispositivo móvil en algo tan sencillo como lo es desde un dispositivo de sobremesa.

De este modo, las páginas de la Junta de Castilla y León adaptan su visualización a pantallas de dimensiones reducidas con un tiempo de descarga menor, lo que es posible gracias a una herramienta que automáticamente reduce el tamaño y peso de las imágenes, elimina estilos innecesarios y adapta el texto al ancho de pantalla.

Además del portal corporativo de la Junta de Castilla y León un importante número de portales específicos se verán beneficiados de este desarrollo, como son: Administración Electrónica (www.tramitacastillayleon.jcyL.es), Trabajo y Prevención (www.trabajoyprevencion.jcyL.es), Vivienda (www.vivienda.jcyL.es), Museos



*Página principal www.jcyL.es adaptada a dispositivos móviles*

(www.museoscastillayleon.jcyL.es), ORSI (www.orsi.jcyL.es), entre otros.

Esta actuación se enmarca en la apuesta de la Junta de Castilla y León por modernizar la administración y en las diversas iniciativas que está impulsando la Consejería de Administración Autónoma para mejorar los diversos canales de atención al ciudadano: presencial, telefónico y electrónico (www.jcyL.es), incluyendo el acceso móvil. Con esta iniciativa, nos situamos entre las primeras Comunidades Autónomas que ofrecen este tipo de facilidad.

Con esta iniciativa, la Junta de Castilla y León se sitúa entre las primeras Comunidades Autónomas que ofrecen este tipo de facilidad

Según datos de diversas consultoras hay más de 450 millones de usuarios de internet móvil en el mundo



*Página principal www.jcyL.es versión escritorio*

# El voto electrónico: un paso más en la modernización de Castilla y León

## El voto electrónico permite superar los sistemas de votación tradicionales y aporta numerosos beneficios

El voto electrónico o e-Voto consiste en la realización de una elección o consulta basada en un proceso de votación a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Esto se traduce en la **utilización de dispositivos electrónicos en el momento de emisión del voto**, bien por medio de la informatización de la papeleta o a través de su sustitución por un sistema electrónico más completo.

Los medios informáticos se utilizan hoy en día en todos los procesos de votación para la contabilización de votos, procesamiento y comunicación de resultados, entre otros. Sin embargo, la utilización de **elementos tecnológicos para el acto de la votación** supone una novedad, tanto en España como en Castilla y León, y un avance y ejemplo de implantación de la Sociedad de la Información.

Entre las **sistemas de votación electrónica**, se pueden distinguir **dos modalidades**:

- El **voto electrónico presencial** consiste en la realización del voto de forma presencial en un lugar habilitado para ello, de forma similar al voto tradicional, con la diferencia de que es un sistema electrónico el que lee, registra y contabiliza los votos de los ciudadanos. Entre las diversas soluciones de voto electrónico presencial existentes, algunas de las más comunes son las siguientes:

- Sistema de papeleta electrónica. Es similar al sistema tradicional, ya que exige la presencia física del elector, la existencia de una papeleta con el signo del voto y de la tradicional urna en la que se insertan los votos. Sin embargo, la novedad tecnológica reside en el dispositivo electrónico de la papeleta, que permite que los datos que contiene sean grabados por un lector óptico. Hay modelos que se basan, por ejemplo, en el código de barras, otros en los que la embocadura de la urna dispone de un aparato capaz de leer el contenido de la papeleta mediante un reconocimiento de sus caracteres gráficos, etc.

- Sistema de registro directo. El sistema consiste en la votación a través de una pantalla en la que se muestran las diver-

sas opciones a elegir, sobre el mismo dispositivo que recuenta las votaciones, suprimiéndose de esta forma las papeletas tradicionales como medio de votación.

- El **voto electrónico remoto**, por su parte, se efectúa desde el lugar que la persona desee, sin necesidad de estar físicamente en un espacio determinado, a través de diferentes soportes proporcionados por las redes de telecomunicaciones, como por ejemplo:

- Los sistemas de voto por Internet, que posibilitan el envío del voto a través de la Web. El votante puede elegir su opción desde el lugar que desee, pero supeditado a tener acceso a Internet.

Los sistemas de voto electrónico pueden ser presenciales, si requieren de la presencia física del elector, o remotos, si la votación se produce a través de redes de telecomunicaciones



Esquema de un sistema de voto electrónico presencial

- Los sistemas a través del teléfono móvil, que permiten votar a los ciudadanos vía SMS o a través de tecnología IVR (Respuesta de Voz Interactiva, del inglés "Interactive Voice Response"), con el consiguiente coste económico para el votante.



Esquema de un sistema de voto electrónico remoto

En el caso de voto electrónico remoto es recomendable implantar mecanismos de acceso e identificación basados en claves, certificado digital, DNI electrónico o similar.

Un sistema de voto electrónico podría aplicarse a todo tipo de procesos de elecciones o consulta. En relación con las **elecciones políticas** competencia del Estado (generales, locales y europeas), **la legislación nacional** (Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen de Votación General) **no contempla en la actualidad el empleo del e-voto**, como tampoco lo hace la Ley en Castilla y León (Ley 3/1987, de 30 de marzo, de votación de Castilla y León) en las elecciones autonómicas. En España, únicamente la Comunidad Autónoma Vasca ha previsto en su legislación (Ley 15/1998, de 19 de junio, de modificación de la Ley 5/1990, de Elecciones al Parlamento Vasco) el empleo del voto electrónico para la elección del Parlamento Vasco, aunque no se ha producido una transición masiva hacia dicho sistema.

Actualmente, el voto electrónico no es aplicable a las elecciones políticas en Castilla y León, ya que la legislación no contempla su uso, si bien puede utilizarse para consultas de participación ciudadana

Sin embargo, aunque su implantación no sea posible en las elecciones políticas, esto no significa que las administraciones públicas no puedan hacer uso de los sistemas de votación electrónica. La creciente tendencia de **apertura de los gobiernos** a los ciudadanos y de realización de **políticas abiertas y transparentes** hace que cada vez más las AAPP deban apostar por el **uso de las nuevas tecnologías** y por la adopción de **modelos de democracia participativa**. La participación ciudadana consiste en la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones del gobierno municipal, autonómico o nacional, para lo que se establecen mecanismos como procesos de consulta a los ciudadanos sobre diversos temas o problemáticas de todo tipo, a través de votaciones. En estas iniciativas tienen plena cabida los

sistemas de votación electrónica, que **simplifican los procesos** de votación y **favorecen la movilización** de los electores.

Asimismo, el uso del voto electrónico puede aplicarse a otros procesos de votación o elección que tengan lugar en **otro tipo de organizaciones** públicas o privadas. Asociaciones vecinales o empresariales, federaciones, centros educativos, universidades, Cámaras de Comercio y una larga lista de instituciones realizan periódicamente **procesos de elección** de sus juntas directivas y ejecutivas, de **toma de decisiones** entre sus miembros o de simples **consultas o sugerencias**, en los que el e-voto proporcionaría mayor rapidez, sencillez y flexibilidad en dichos procesos.

La cada vez mayor presencia de las TIC en todos los aspectos nuestras vidas hace que existan condiciones favorables para la **implantación del voto electrónico en nuestra región**, ya que en general los ciudadanos de Castilla y León están integrados en la Sociedad de la Información, lo que permite la promoción de acciones de participación ciudadana por parte de las AAPP y la modernización de los procesos de consulta y elección de todo tipo de entidades.

Consciente de ello, el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información (ORSI) ha publicado un estudio sobre voto electrónico, "**eVOTO: guía práctica para la implantación de un sistema de voto electrónico**", (disponible en [www.orsi.jcyl.es/publicaciones](http://www.orsi.jcyl.es/publicaciones)) dirigido a entidades de Castilla y León autoreguladas, públicas o privadas, y a instituciones públicas que realicen procesos de participación ciudadana, describe los sistemas de voto electrónico más destacados y aporta una completa metodología para la implantación de un sistema de voto electrónico. También se presentan las principales soluciones tecnológicas genéricas que se pueden encontrar en el mercado y un conjunto de experiencias anteriores llevadas a cabo en otros territorios.

El ORSI ha publicado un estudio sobre el e-voto con el objetivo de presentar sus posibilidades y estimular su utilización en Castilla y León



Portada del estudio eVoto

# Nuevos servicios del portal de Vivienda

La Web de la Oficina de Vivienda de Castilla y León ofrece nuevas funcionalidades, como la posibilidad de pedir Cita Previa por Internet o de realizar una Simulación de solicitud de ayuda a la vivienda

La Dirección General de Vivienda de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, ha puesto en marcha un nuevo portal Web de la Oficina de Vivienda, [www.vivienda.jcyl.es](http://www.vivienda.jcyl.es). En él, ciudadanos, promotores, ayuntamientos, entidades financieras, notarios y registradores disponen de apartados personalizados a cada perfil.

De esta manera, el acceso destinado a **Ciudadanos** adquiere un papel preferente. En él se muestra información sobre las convocatorias de **Ayudas**, sobre los requisitos de acceso y financiación de **Vivienda Protegida** y sobre la **normativa** vigente en materia de vivienda. Pero además de esto, se la Web ofrece una serie de servicios y trámites que se pueden realizar a través de Internet, como son:

- El **Registro de Demandantes**, que permite solicitar on-line la inscripción en el Registro de demandantes de Viviendas protegidas en Castilla y León, en cualquiera de sus modalidades.
- El **Programa de Fomento del alquiler**, que ofrece servicios

de intermediación y acceso a viviendas en alquiler a través de la **Bolsa de alquiler para jóvenes** que da la posibilidad de buscar en una base de datos de viviendas disponibles para alquiler y de **REVIVAL**, que es un programa de intermediación gestionado por la empresa pública PROVILSA.

- El servicio de **Cita Previa**, que permite crear y modificar on-line reservas de cita presencial en las 12 oficinas de la red de Vivienda de Castilla y León, situadas en las capitales de provincia, Ponferrada, Miranda de Ebro y Aranda de Duero. Gracias a este servicio, el usuario dispondrá de una forma de atención preferente al poder seleccionar el día y hora de su conveniencia, así como las materias a consultar.

“Cita Previa” es una aplicación que permite reservar día y hora para consultas presenciales en todas las Oficinas de Vivienda de Castilla y León

- Los **Simuladores de Ayudas**, programas interactivos para el cálculo personalizado de las posibles **ayudas** disponibles en materia de **Alquileres**, **Ayudas a jóvenes Arrendatarios**, **Vivienda Rural**, **Vivienda Joven** y **Vivienda de precio Limitado para las Familias**, donde el usuario, introduciendo sus datos personales necesarios, relativos a sus circunstancias personales y económicas, así como de la vivienda para la que se solicitaría la ayuda, obtiene las cuantías orientativas de las ayudas a percibir.

Los “Simuladores de ayudas” realizan un cálculo ilustrativo de las posibles ayudas a la vivienda partiendo de los supuestos planteados por los ciudadanos

En el acceso dedicado a **Promotores**, la información contempla igualmente los requisitos, características y sistemas de financiación y normativa de las *viviendas de protección pública*, desde el punto de vista de empresas, cooperativas o entidades interesadas en su calificación.

Por otro lado el perfil con la información dirigida a los **Ayuntamientos** contiene:

- **Áreas de Rehabilitación Integral**. Con todos los aspectos relativos a en qué consisten y cómo se declaran así como aquellas que se han llevado a cabo en Castilla y León.
- **Convenios para la promoción de Viviendas Protegidas**, con la recopilación de datos sobre convenios firmados, y su número de viviendas.
- **Arquitectura**: Programas Arquimilenios y Palacio de Exposiciones y Congresos, con descripción de las obras llevadas a cabo y en desarrollo.

El espacio dedicado a **Notarios y Registradores** constituye un sitio web de acceso restringido, previa autorización con certificado electrónico de firma digital, a través del cual estos agentes podrán obtener e intercambiar información con la Consejería de Fomento.

Por último a través del perfil dedicado a las **Entidades Financieras** se facilita información acerca de los convenios firmados y las entidades intervinientes en las Ayudas de Vivienda Joven, Vivienda Rural, y Viviendas de protección pública.



El portal ofrece diferentes secciones orientadas a cada tipo de usuario

# “Mi Espacio Natural”: un nuevo Portal Orientado a la participación Ciudadana

La Red de Información y Participación en los Espacios Naturales de Castilla y León estrena Web [www.miespacionatural.es](http://www.miespacionatural.es)

Se trata de un espacio de comunicación y participación creado en 2009 por la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León cuyo máximo interés es la protección y desarrollo de los espacios naturales de Castilla y León.

En esta Web se muestran los valores de la **Red de Espacios Naturales de Castilla y León** y de las infraestructuras de que dispone, como es la **Red de Casas del Parque de Castilla y León** y la **Red de Centros de Documentación Ambiental de Castilla y León (CIDA-REN)**, ubicada en las propias Casas del Parque.

La Web proporciona una serie de recursos, como son: la creación de **Grupos de Trabajo** dirigidos a fomentar la participación pública en programas específicos de interés general. **Participa y decide**, para captar opiniones y sugerencias de la población local y visitantes; **Mapa Anotado**, que permite a los ciudadanos participar aportando fotografías y notas sobre un mapa del espacio natural. **Directorio**, es un escaparate para las personas, instituciones y empresas que desarrollen su actividad en el espacio natural para darse a conocer, promocionar sus productos o sus servicios; **Calendario**, es el tablón de anuncios del espacio natural, sus fiestas, eventos, las actividades de cada Casa del Parque y de otras entidades locales.



Ahora en 2010 se da un paso más en el desarrollo de este espacio virtual, con nuevos servicios que insisten aún más en la información y la participación del público:



Se incluye una sección de noticias de máxima actualidad sobre los espacios naturales que serán recogidas por Las Casas del Parque y en la que se podrán incluir aportaciones del público en general. Estas noticias se pueden compartir, es decir, se permite

a los usuarios compartir los contenidos del portal en sitios y redes sociales.



También se incorpora una nueva sección dedicada a las “Rutas de senderismo” que están establecidas en cada espacio natural.



Además, se añade una sección de “Actividad Reciente” donde destacan las novedades en la Web de Mi Espacio Natural, por secciones, es decir, las últimas imágenes incorporadas en el mapa anotado, las últimas empresas incorporadas al directorio o que han realizado actualizaciones dentro de su ficha. Con esto se anima a la participación en la Web, destacando la actividad de los usuarios que forman parte del Directorio con un link directo a su ficha y se promueve la actividad de los usuarios, ya que si hacen actualizaciones a su contenido aparecen destacados en el portal y tienen mayor visibilidad.

## GALERÍA DE FOTOS



Asimismo, la página cuenta con una galería de álbumes fotográficos de cada espacio natural para disfrute de cuantos accedan a este espacio Web.

Esta herramienta de comunicación se irá completando y mejorando con las aportaciones y necesidades que los ciudadanos nos transmitan

# e-innovación: Herramientas de apoyo a la Transferencia de Tecnología y Conocimiento

A través de una Web interactiva, la **FUNGE** fomenta la interacción Universidad-Empresa en materia de I + D + i

## YOLANDA CALVO CONDE

Directora de Innovación, oficina de proyectos Europeos, FUNDACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Conscientes de la necesidad de impulsar una economía basada en el conocimiento como fuente de ventaja competitiva que asegure el crecimiento y el empleo de la región, desde la Fundación General de la Universidad de Valladolid se está trabajando en el desarrollo de una serie de servicios electrónicos para mejorar la generación, distribución y explotación del conocimiento y las tecnologías desarrolladas en la Universidad de Valladolid.

A través de la página web <http://tcue.funge.uva.es/> se proporciona información útil de los mecanismos puestos en marcha para favorecer el entendimiento entre la Universidad y la Empresa y supone, además, un lugar desde el que serán atendidas las demandas tecnológicas y de innovación de empresas y entidades, sugerencias de colaboración, dudas en materia de innovación, etc. Esta web constituye un eje vertebrador del proceso de transferencia de tecnología y conocimiento y de los mecanismos puestos en marcha por la FGUVa para favorecer el entendimiento entre la Universidad y la Empresa.

**Esta web constituye un eje vertebrador del proceso de transferencia de tecnología y conocimiento y de los mecanismos puestos en marcha por la FGUVa para favorecer el entendimiento entre la Universidad y la Empresa**

Se ha diseñado una única imagen de marca “e-innovación” bajo la que se han acogido toda una serie de herramientas en un entorno interactivo, amigable y cercano a la filosofía de una web 2.0. Una de las principales apuestas en materia difusión y comunicación de la actividad de I+D+i que se desarrolla en el entorno de la Universidad de Valladolid son los servicios online de I+D+i.

Ventanilla Única de InnUVación: nodo interactivo entre la Universidad y la Empresa en materia de I+D+i que funciona como una “puerta electrónica” de fácil acceso para empresas y entidades que buscan soluciones de innovación y desde donde



Vista de una selección de tecnologías específicas dentro de CyTUVA

se atienden todas las demandas tecnológicas y otras sugerencias de colaboración Universidad-Empresa.  
<http://tcue.funge.uva.es/ventanilla-unica/>

CyTUVA: base de datos bilingüe con las más de 150 soluciones tecnológicas y de innovación generadas por grupos de investigación de la Universidad de Valladolid y que son directamente transferibles.  
<http://cytuva.funge.uva.es/es/>

OPEUVA: Oficina de Proyectos Europeos: muy enfocada hacia la comunidad universitaria, pretende fomentar la internacionalización de la investigación de la UVA mediante la participación en proyectos europeos e internacionales, foros, plataformas tecnológicas...  
<http://opeuva.funge.uva.es/>



Pantalla general de la Oficina de Proyectos Europeos

Boletín de Innovación: periódicamente se generan boletines electrónicos con información variada sobre innovación: líneas de financiación pública y privada, noticias de interés, tecnologías destacadas, jornadas y eventos de interés, multimedia... Hay dos tipos de boletines, con informaciones diferentes en función del destinatario: boletín interno para la comunidad universitaria (azul) y boletín externo para empresas (naranja).  
<http://tcue.funge.uva.es/boletin/>

Redes sociales: Actualmente estamos en facebook y twitter, donde cualquier usuario puede dejar sus comentarios en forma de

twitts o ver automáticamente los feeds sobre las noticias que se van generando. La pretensión es contribuir a generar opinión social sobre la innovación y su relevancia.

<http://www.facebook.com/pages/e-innovacion-Universidad-de-Valladolid/266770012911>  
<https://twitter.com/einnovacion>

Además cabe destacar la presencia de 8 secciones con información y documentación variada de interés para distintos tipos de usuarios de servicios de I+D+i donde se explica el proyecto TCUE, información de distintos eventos, tanto organizados por la FGUVA, como de interés general, actuaciones de difusión de la ciencia y la innovación, ayudas a la I+D+i, demandas empresariales y universitarias para colaboraciones, clusters, sección multimedia y contacto.

## Una de las principales apuestas en materia difusión y comunicación de la actividad de I+D+i que se desarrolla en el entorno de la Universidad de Valladolid son los servicios online de I+D+i

Mención especial merece la parte dedicada a las Ayudas a la I+D+i donde se recoge información y links de contacto de todo tipo de ayudas, públicas y privadas, regionales, nacionales y europeas, para la financiación de la transferencia de tecnología y conocimiento y la innovación.  
<http://tcue.funge.uva.es/ayudas/>

La colaboración universidad-empresa es el motor fundamental para alcanzar un modelo económico basado en la generación, distribución y explotación del conocimiento, hecho que irremediablemente conducirá a un tejido empresarial más competitivo. El compromiso de la Fundación General de la Universidad de Valladolid es apoyar a las empresas de la región con mayor espíritu innovador en la implementación de acciones innovadoras a la medida de sus necesidades reales, aportando una serie de ventajas, inherentes a la colaboración con la universidad, como el acceso a información e infraestructuras científicas y tecnológicas que facilitan el desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios.

Esta iniciativa está enmarcada dentro de la Estrategia Universidad-Empresa 2008-2011 y está financiada por la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León y, en sus primeras fases, por fondos FEDER.

## Ventanilla Única de InnUVación: nodo interactivo entre la Universidad y la Empresa en materia de I+D+i que funciona como una "puerta electrónica" de fácil acceso para empresas y entidades que buscan soluciones de innovación

# El relieve y la ortofotografía aérea de Castilla y León a través de Internet

## Datos cartográficos disponibles en Internet bajo un formato estándar, con cobertura para toda la Comunidad

Los datos cartográficos, en general, son básicos para el planeamiento de cualquier actuación sobre el territorio. Desde la definición del trazado de una nueva vía de comunicación hasta el planteamiento de una concentración parcelaria requiere el concurso de numerosas fuentes cartográficas que se convierten, por lo tanto, en una infraestructura fundamental.

En este sentido la respuesta a preguntas tales como ¿Qué nivel alcanzaría el agua en una posible inundación? ¿Desde qué puntos sería visible un nuevo parque eólico? ¿Qué movimiento de tierras será necesario en un proyecto de infraestructura agraria? ¿Hay limitaciones por pendientes para un cultivo en regadío? ¿Existe un riesgo excesivo de erosión hídrica en una comarca de suelos áridos? precisan información altimétrica digital en alta resolución que, en la actualidad, se encuentra **disponible gratuitamente para toda Castilla y León**. Lo más destacable no es su gratuidad, sino la forma de obtención de los datos, mediante el **estándar de acceso a información cartográfica** conocido con las siglas WCS (Web Coverage Service). Bajo este acrónimo tan enigmático se identifica un protocolo de consulta y distribución de datos altimétricos, estandarizado internacionalmente.

El acceso a los datos cartográficos de Castilla y León, publicados de forma estándar y gratuita, facilita a cualquier persona la observación y análisis del relieve mediante sistemas de información geográfica

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) compatibles con el estándar WCS permiten la visualización y el análisis del Modelo Digital del Terreno (MDT); existen varios programas SIG disponibles libre y gratuitamente, y otros comerciales, que incorporan esta capacidad. Una vez cargada la información en el SIG el resultado es una “capa” más del mapa, que representa el relieve, y que se puede integrar en cualquier proyecto junto con el resto de la cartografía digital.

Pero no sólo la información altimétrica es accesible de esta forma cómoda y gratuita sino que también las ortofotografías se pueden incorporar en un SIG gracias a otro estándar de acceso a datos cartográficos a través de internet: Web Map Service (WMS). Las ventajas de incorporar esta útil información en línea son claras: por una parte minimiza las necesidades de almacenamiento de archivos en disco, por otra parte elimina el tiempo de búsqueda y recopilación de la información necesaria para cada proyecto y, por último y más importante, permite trabajar con una capa continua de ortofotografía de todo el territorio mantenida y actualizada regularmente con los datos más recientes.

El uso de datos altimétricos abarca diversidad de aplicaciones, como la observación tridimensional del relieve, el modelado de imágenes aéreas, los estudios hidrológicos o el análisis del terreno

Particularmente el servicio WMS ofrecido por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) incorpora un novedoso sistema de visualización de imágenes aéreas de forma estereoscópica, es decir, permite visualizar el territorio en tres dimensiones si se dispone de unas gafas anaglifos (un cristal rojo y otro azul) o mediante estereoscopos de diversos tipos.

El *geoportal técnico* del ITACyL, en la dirección <http://geoportal.itacyl.es>, explica las dos formas de acceso a los datos bien en línea mediante WMS y WCS bien mediante la descarga de los ficheros de ortofotografía, agrupadas por año de producción, o Modelos Digitales del Terreno en distintos formatos.

Además toda la información cartográfica publicada por la Junta



*Visión 3D ortofotográfica del Castillo de Burgos*

de Castilla y León se aglutina en la Infraestructura de Datos Espaciales de Castilla y León (IDECYL) que se puede consultar en la dirección <http://www.idecyl.jcyl.es>.

Como conclusión de todo lo expuesto se puede decir que la definición de estándares lo suficientemente abiertos que permitan consultar y almacenar los datos cartográficos libremente redundará en una mayor utilización de los mismos por parte de aquellas personas y entidades que necesiten realizar actuaciones sobre el territorio.

La ortofotografía aérea es actualizada con la información más reciente disponible y cubre todo el territorio de la Comunidad como una capa continua



*Peñafiel, desde un punto de Vista Distinto*

# Cómo obtener un **INFORME DE LA VIDA LABORAL** por Internet

Es un hecho que las nuevas tecnologías evolucionan rápidamente con el fin de mejorar, simplificar y economizar las tareas más cotidianas, como pueden ser la realización de cualquier tipo de trámite. Largas colas, incompatibilidad de horarios, falta de información, etc., son algunos de los problemas más comunes con los que se encuentran los ciudadanos cuando acuden a las administraciones. Sin embargo, hoy en día podemos realizar muchos de estos trámites por Internet. En este caso, veremos un ejemplo de cómo obtener el informe de la vida laboral. Este informe es muy útil a la hora de actualizar el currículum, ya que en él se detalla con fechas exactas, todos los empleos en los que el trabajador ha sido dado de alta en la Seguridad Social. Además es una manera de acreditar la experiencia laboral para acceder a cualquier convocatoria oficial, como becas u oposiciones. Con este informe, también se podrá consultar el tiempo exacto de cotización en la vida laboral de un trabajador.

## ¿QUÉ NECESITAMOS?

- Un ordenador
- Acceso a internet
- DNI electrónico + PIN (si se usa esta opción, es necesario tener un lector de DNI electrónico) o Certificado Digital

## PRIMER PASO: IDENTIFÍCATE ELECTRÓNICAMENTE

Para hacer cualquier tipo de trámite con la administración, en primer lugar debemos tener una forma de identificarnos digitalmente.

Para ello existen 2 alternativas

**1. Utiliza tu DNI electrónico:** El nuevo DNI permite identificarnos electrónicamente y firmar documentos digitales. Para obtenerlo es necesario acudir a una **Oficina de Expedición de la Dirección General de Policía y Guardia Civil**. Asegúrate conocer el **PIN** a mano, porque lo necesitarás para realizar el trámite. Además del DNI, necesitarás un **lector de DNI electrónico** que conectarás a tu ordenador e instalar en él el software adecuado, que puedes descargar en [www.dnielectronico.es/descargas](http://www.dnielectronico.es/descargas)



A. Obtención DNLe + PIN



B. Lector eDNI



Lector USB



C. Instalación del software

**2. Utiliza un Certificado Digital:** Como el DNI electrónico, un Certificado Digital te permitirá acceder a los diferentes servicios electrónicos. Existen muchas Entidades que te pueden proporcionar este tipo de Certificado, como por ejemplo la **Fábrica Nacional de Moneda y Timbre** ([www.fnmt.es](http://www.fnmt.es)). Para obtener un Certificado Digital deberás **solicitarlo** a través de la página web, y tras acreditar tu identidad física en una **Oficina de Registro**, podrás descargar tu Certificado Electrónico en un fichero. Una vez descargado, debemos **instalar el Certificado** en nuestro navegador web. Una manera de hacerlo es abriendo el archivo del Certificado, y siguiendo el asistente de instalación, donde te explicará todos los pasos a seguir.



A. Solicitamos el Certificado y acudimos a la oficina de Registro correspondiente



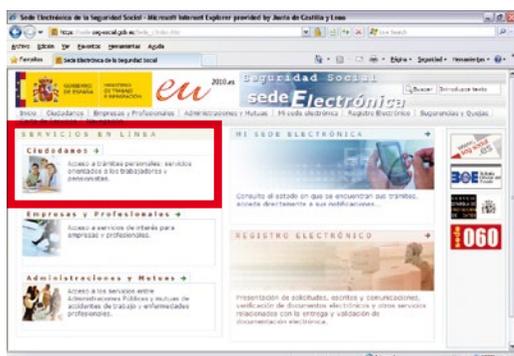
B. Descargamos el Certificado



C. Instalamos el Certificado

## SEGUNDO PASO: ACCEDE AL SERVICIO

Una vez obtenido el Certificado, podemos acceder al trámite en línea. Actualmente existen muchos trámites online a disposición de los usuarios. En este caso veremos un ejemplo de cómo obtener el informe de vida laboral. Para ello, debemos acceder a la página web: <https://sede.seg-social.gob.es/>



1. Accedemos a la sección: **Ciudadanos**



2. Dentro de la **pestaña Servicios con Certificado Digital**, pinchamos en **Informe de vida laboral**. Si vamos a usar DNle lo **introduciremos ahora en el lector**



3. En este momento deberemos **elegir el nuestro Certificado Digital:**

- Si usamos **DNle**, cuando nos lo solicite elegimos nuestro Certificado de la lista e **introduciremos el PIN**
- Si usamos **Certificado Digital**, lo elegiremos de la lista y **pulsaremos Aceptar**



4. Obtenemos el **Informe de nuestra vida laboral**

### PÁGINAS WEB DE REFERENCIA

- [www.dnielectronico.es](http://www.dnielectronico.es): Toda la información sobre DNI electrónico
- [www.fnmt.es](http://www.fnmt.es): Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (Entidad Certificadora)
- [www.060.es](http://www.060.es): Información sobre trámites online disponibles
- [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es): Sede electrónica de la Junta de Castilla y León

## OBTURE

Red social especializada en fotografía: [www.obture.com](http://www.obture.com)

Obture.com es un portal de referencia para profesionales y aficionados a la fotografía, donde ambos podrán mostrar y distribuir sus trabajos con los demás usuarios. Esta herramienta se basa en la idea de web 2.0, convirtiéndose así en un portal colaborativo donde los fotógrafos pueden ponerse en contacto entre sí y compartir contenidos.

## CONAN

Herramienta para incrementar la protección de los ordenadores: <https://conan.cert.inteco.es/analizador.php>

La herramienta gratuita Conan lleva a cabo un análisis exhaustivo de los elementos de riesgo del ordenador. El programa analiza y detecta posibles configuraciones de riesgo, informando de manera inmediata del nivel de seguridad del ordenador. Este servicio supone un complemento de otros programas de protección y seguridad en Internet.

## EVALÚA

Herramienta online de ayuda a la adaptación de la LOPD: [www.agpd.es](http://www.agpd.es)

La Agencia Española de Protección de Datos pone a disposición de todos aquellos organismos o empresas que trabajen con datos personales (de clientes, trabajadores, etc.), la herramienta **EVALÚA**. Esta aplicación muestra un **cuestionario**, que una vez completado, generará un **informe con indicaciones y recursos orientativos** para cumplir con lo dispuesto en la legislación sobre Protección de Datos Personales (**LOPD**).

## BULERÍA

Repositorio digital de documentos de la Universidad de León: <https://buleria.unileon.es>

**BULERÍA** es un repositorio de acceso abierto, que alberga el texto completo de los documentos generados por los miembros de la **Universidad de León (monografías, revistas, ponencias, tesis doctorales, etc.)**. Esta herramienta sirve de apoyo al aprendizaje y a la investigación, además de **favorecer la difusión y visibilidad de la producción científica** de la Universidad.

# Proyecto PharmaFabula

## Tecnología Móvil para la identificación de los medicamentos

La Universidad Pontificia de Salamanca ha desarrollado el proyecto **PharmaFabula**. Este proyecto se basa en **etiquetas inteligentes de identificación por Radiofrecuencia** (Radio Frequency Identification, RFID), pequeños dispositivos similares a una pegatina que pueden ser adheridos o incorporados a un producto y que en su interior contienen el **enlace a una página web**. Los investigadores explican que el tamaño de los adhesivos es independiente del volumen de datos que se vaya a reproducir en voz, ya que la información se encuentra en Internet, y las etiquetas sólo son el soporte de la dirección de la página a la que se va a acceder.

Su principal capacidad de innovación, reside en la combinación de NFC, Movilidad y RFID, mejorando el reconocimiento de objetos clásicos y proporcionando información práctica en formato multimedia

Para que este proceso se lleve a cabo de manera exitosa, el teléfono debe de **tener una tecnología adecuada**, ésta es la tecnología **Near Field Communication (NFC)**, que basada en un interfaz inalámbrico, permite descargar el archivo de datos y transformarlo en voz.

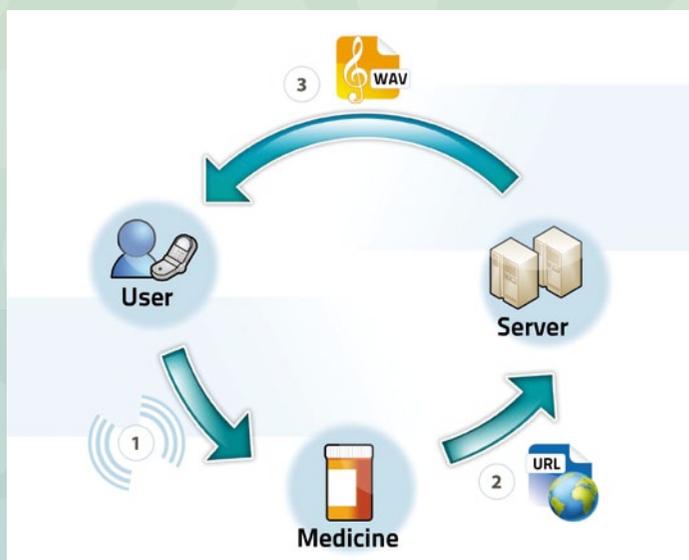
De este modo al acercar el móvil a una etiqueta que contenga un enlace a una página web, este la **detectará y automáticamente se conectará a Internet**, descargando un archivo de datos

que, mediante la tecnología indicada, transformará el contenido a audio. Actualmente, este proceso se realiza de modo similar mediante tarjetas que desarrollan la misma función.

Aunque tiene aplicaciones en más campos, PharmaFabula está pensado para **facilitar labores cotidianas a personas con algún tipo de discapacidad visual**. Su uso podría llegar a permitir a estas personas orientarse en un lugar descargando la información de los carteles informativos o acceder a la información del prospecto de un medicamento con una sencilla operación de móvil.

En el mundo, existen en la actualidad cerca de 300 modelos de móviles que cuentan con tecnología NFC. Muchos de ellos, se venden en Japón y América y no llegan a comercializarse en Europa, por lo que los investigadores de la Universidad Pontificia, están trabajando para que los teléfonos que no disponen de esta tecnología, puedan acceder de modo similar a las informaciones. En este caso, las pegatinas contienen un código Bidi en formato QRCode, es decir, un soporte para texto bidireccional de sistemas informáticos que consiste en un código de barras en forma de matriz. Basta con hacer una foto a la pegatina y el móvil, mediante aplicación necesaria, descifra la dirección de la página web que está contenida en la etiqueta, y descarga en el móvil la información que ya podrá ser transformada en audio.

Puede proporcionar información personalizada para cada paciente, de forma simple, potente, flexible, manejable



Pasos para usar PharmaFabula



Elementos de PharmaFabula: Medicamento, tarjeta NFC y teléfono móvil

# OSCAR CAMPILLO

En este número entrevistamos al Director de Radio Televisión Castilla y León, donde nos habla de su relación con las nuevas tecnologías

**CyL Digital:**

*Imagina tu vida sin ordenador, sin PDA o sin móvil ¿Podrías sobrevivir?*

**Oscar Campillo:**

*No podría sobrevivir. En mi profesión, las comunicaciones son imprescindibles y cuanto más rápidas, mejor.*

**CyL:**

*Echa un vistazo al pasado: quince años antes, ¿qué aspecto de tu vida personal o profesional ha cambiado más gracias al uso de las TIC?*

**O.C.:**

*En el ámbito privado mi vida se ve constantemente interrumpida y en el ámbito profesional es más acelerado.*

**CyL:**

*¿Recuerdas qué hiciste la primera vez que te conectaste a Internet?*

**O.C.:**

*Alucinar.*

**CyL:**

*¿...Y tu último descubrimiento en la red?*

**O.C.:**

*Orbyt.*

**CyL:**

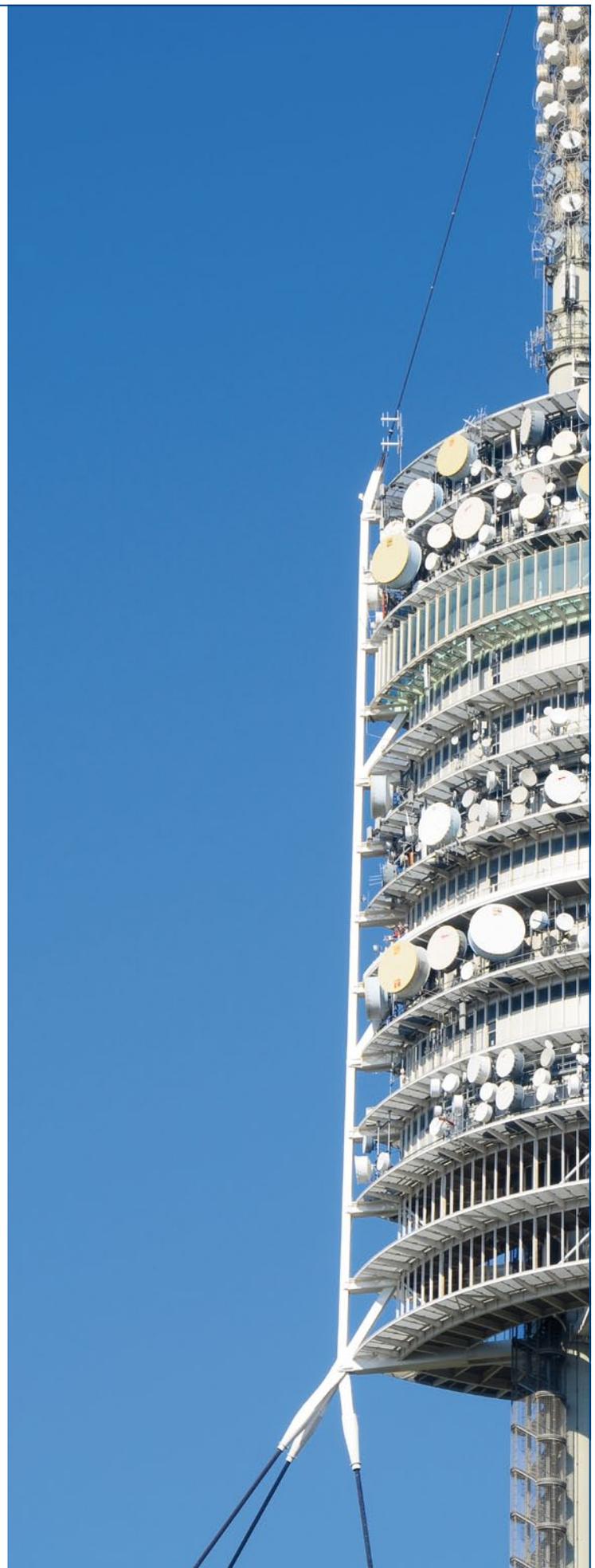
*¿Crees que Internet modificará definitivamente nuestro modo de vida y el acceso a los servicios? ¿Son compatibles estos usos con los más tradicionales?*

**O.C.:**

*Sí los modificará, aunque no en esta generación. No entiendo la vida sin una cierta relación presencial.*

**CyL:**

*La información y la comunicación son aspectos básicos en la red. Empecemos por la primera: ¿Has tecleado alguna vez tu nombre en algún buscador de Internet? ¿Sorprendido? ¿Amenazado?*





**O.C.:**

*Sí, una vez; y me quedé perplejo.*

**CyL:**

*¿Qué opinas de las redes sociales como modo de comunicación y de relación?*

*¿Tienes perfil en alguna de ellas?*

**O.C.:**

*Son instrumentos muy potentes y convenientes, pero también vulnerables. No tengo ningún perfil en ninguna red social.*

**CyL:**

*¿Qué sí, y qué no, de las redes sociales?*

**O.C.:**

*Sí a las nuevas posibilidades de relación. No a la vulnerabilidad y a la sustitución de la relación física.*

**CyL:**

*¿Cuál es el aparato tecnológico indispensable en tu día a día profesional?*

**O.C.:**

*El móvil.*

**CyL:**

*¿Un sueño que crees que puede hacer realidad la tecnología o algún aparato tecnológico que crees que se debería inventar?*

**O.C.:**

*La tele-transportación.*

**CyL:**

*¿Prensa convencional o en Internet? ¿El libro de siempre o el electrónico?*

**O.C.:**

*Papel y papel.*

**CyL:**

*¿Internet o televisión? ¿Internet en televisión o televisión en Internet? ¿Cuál es tu apuesta?*

**O.C.:**

*Ambas.*

**CyL:**

*Hemos oído hablar mucho de las innovaciones que van a acontecer en el mundo de la televisión: interactividad, alta definición o 3D ¿Cómo imaginas la televisión en el futuro? ¿Qué esperas de ella?*

**O.C.:**

*Como una ventana al mundo que a través de ella podamos hacer casi todo.*

**CyL:**

*¿Algo "inconfesable" y tecnológico a la vez?*

**O.C.:**

*No tengo nada inconfesable.*

## TECNIMAP 2010

TECNIMAP es el principal encuentro europeo que reúne a representantes del ámbito de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones de las distintas Administraciones Públicas, las principales empresas del sector y a muy diversos expertos relacionados con este campo. En esta ocasión, la feria se celebró el pasado mes de abril en Zaragoza, donde total de 6.200 expertos en nuevas tecnologías y administración pública participaron directamente en las jornadas. Durante el evento se valoraron positivamente la situación de las administraciones españolas y se hizo hincapié en la necesidad de implicar al ciudadano en “esta revolución”. [www.tecnimap.es](http://www.tecnimap.es)



---

## Jornada “Presencia en Internet con sentido y el Marketing Online” en León

**3 de junio de 2010.** La Red de Asesores TIC, promovida por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y las Cámaras de Comercio e Industria de Castilla y León en colaboración con CamerPyme, llevó a cabo el pasado 2 de junio, una jornada donde se mostraron a las pequeñas y medianas empresas de León las ventajas de la promoción y venta a través de Internet para hacer crecer sus negocios. El objetivo de esta jornada, que se replicará en más provincias de la Comunidad, es hacer ver a los empresarios que Internet es el futuro del desarrollo de su actividad y que ofrece un amplio abanico de posibilidades para el que tienen que estar preparados. Próximamente estarán disponibles los videos de esta jornada en [www.youtube.es/ORSICYL](http://www.youtube.es/ORSICYL)

---

## La Diputación de Segovia estrena el sistema telemático de pago de tributos

**20 de mayo de 2010.** La Diputación Provincial ha estrenado el pasado mes de mayo su sistema telemático de pago de tributos (<https://carpeta.dipsegovia.es/SedeElectronica>). De esta forma, ya se pueden abonar por Internet los recibos y liquidaciones tributarias de los siguientes impuestos que gestiona la Diputación: IBI, IAE, Impuesto de Vehículos, Impuesto de Plusvalías y tasas. Para el uso del sistema telemático será necesario disponer de DNI electrónico o certificado digital.

## Nace el portal digital de archivos, bibliotecas y museos de España 'Hispana'

**1 de abril de 2010.** El pasado mes de abril se presentó el portal digital de archivos, bibliotecas y museos de España 'Hispana' (<http://hispana.mcu.es>), el segundo proveedor de contenidos de 'Europeana', la biblioteca digital europea de acceso libre, que reúne documentos digitalizados de libros, películas, pinturas, periódicos, archivos sonoros, mapas o manuscritos de reconocidas instituciones culturales de los países miembros de la Unión Europea. Hispana reúne colecciones digitales de archivos, bibliotecas y museos españoles. Entre ellos, recientemente se han incorporado los documentos de la Biblioteca de Castilla y León (Patrimonio Bibliográfico de Castilla y León, obras de autores castellanos y leoneses, publicaciones regionales y locales, etc.). Los ciudadanos pueden acceder a través de la Red a 121 bases de datos de colecciones digitales de archivos, bibliotecas y museos españoles, pertenecientes a instituciones públicas y privadas.



## La CMT propone una nueva regulación para las administraciones que presten servicio de wi-fi



**12 de abril de 2010.** El consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) ha aprobado un anteproyecto de circular en el que se establecen las condiciones que deberían cumplir las administraciones públicas cuando exploten redes o presten servicios de comunicaciones electrónicas, como es el caso del wifi público. Entre las conclusiones de su documento, la CMT propone, para no incurrir en el caso de que los servicios de wifi públicos gratuitos puedan considerarse sustitutivos de los que ofrecen los operadores y afectar a la competencia, establecer un límite en la velocidad red-usuario de 256 Kbps y que la cobertura de la red excluya los edificios y conjuntos de edificios de uso residencial o mixto.

## Sanidad implanta la petición de cita previa por internet y sms

**14 de abril de 2010.** Los usuarios del sistema sanitario de Castilla y León, desde el pasado mes de abril, ya pueden reservar cita previa en los servicios de Atención Primaria a través del portal de internet [www.salud.jcyl.es](http://www.salud.jcyl.es) y del teléfono móvil, enviando un mensaje al número 7072. La medida aporta mayor comodidad a los pacientes, y sirve para aliviar la actividad de los centros de salud. Esta iniciativa se suma a la cita telefónica automatizada por respuesta interactiva, que funciona desde marzo de 2008.



## EUROPA REGULA LA BANDA DE LOS 800MHZ

Bruselas recuerda la importancia de que haya normas compartidas por todos los países de la Unión para que la disponibilidad e la banda ancha sea cada día más amplia y se ahorre en infraestructuras

El pasado mes de mayo Bruselas propuso una serie de normas comunes a todos los países pertenecientes a la UE en caso de que quieran usar la banda de los 800Mhz. Este espectro, que empieza a liberarse gracias al final de la televisión analógica, **podría ser útil para liberar la sobrecarga de las frecuencias usadas por los proveedores de servicios móviles de tercera generación.**

A partir de ahora, y guiándose por las pautas elaboradas por la Comisión Europea, los países miembros que así lo deseen podrán convertir las infraestructuras dedicadas a este espectro para servicios móviles de banda ancha (4G). **De momento no es obligatorio, es una sugerencia que podría terminar siendo una directiva en el futuro, si así lo decide la UE.**

De momento la transición a la TDT no ha concluido en Europa, y no lo hará hasta el año 2012, momento en que el espectro de los 800 se liberará completamente y, según el ejecutivo europeo, pasará a ser gestionado por cada país. Y es que la infraestructura necesaria para la banda ancha es más barata y supone un coste menor que la usada para conexiones 3G.



## LA UE DARÁ UN NUEVO IMPULSO A LA BIBLIOTECA VIRTUAL

En el Consejo de Cultura y Audiovisuales que se celebra en Bruselas se buscará darle un nuevo impulso a Europeana



Los países de la UE discutirán **nuevas fórmulas y propuestas** para dar un nuevo impulso a **Europeana**, la biblioteca virtual europea. Los Veintisiete tienen previsto adoptar un texto de **conclusiones para aumentar la oferta del portal web** que actualmente da acceso a unos siete millones de libros, cuadros, películas, fotografías y otras obras culturales europeas digitalizadas. En particular, los ministros debatirán medidas como la mejora de la presentación y accesibilidad de la página, así como la necesidad de dotarla de una mayor financiación comunitaria.

Los Veintisiete también discutirán las primeras propuestas presentadas por el grupo de reflexión creado por la Comisión Europea (CE) con la tarea de **fomentar la digitalización de contenidos culturales** en la UE y estudiar cuestiones controvertidas como los derechos de autor.

En la misma línea, los ministros **analizarán el momento que atraviesa la cultura** en toda Europa con la transformación del patrimonio analógico al digital y subrayarán la importancia de la cultura como motor de desarrollo económico a escalas nacional, regional y local.

## EL REGISTRO DEL NOMBRE DE DOMINIO “.EU” CRECE UN 6,8% EN EL PRIMER TRIMESTRE

El número total de extensiones “.eu” alcanza ya los 3,25 millones

El número de registros “.eu” creció en el primer trimestre de 2010 en 105.724 nombres de dominios, lo que supone un incremento del 6,8% respecto al mismo periodo del año anterior, según un informe trimestral. De esta manera, el número total de extensiones “.eu” alcanza ya los 3,25 millones, desde que a partir de abril de 2006 se pusieron a disposición de todos los residentes y todas las organizaciones con sede registrada en la UE. Se ha apreciado que especialmente que **las empresas europeas están adoptando con rapidez este dominio.**

El informe elaborado por EuRID, indica que **estas cifras revelan la reciente importancia** del nombre de dominio “.eu” para las empresas y otros grupos de usuarios en Europa. De esta manera, a las empresas multinacionales, permite utilizar un único sitio web como punto central para sus operaciones en toda Europa.



**Convocatoria de ayudas del Programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores 2010.** Fecha límite: 30 de junio de 2011. El objetivo del programa es estimular la iniciativa empresarial, la competitividad, la internacionalización y el crecimiento de las empresas de reciente creación, todo ello a través de la transferencia del know-how entre los emprendedores experimentados y los nuevos emprendedores. Para ello, los nuevos emprendedores viajan a otro país europeo para trabajar en una PYME con un emprendedor con más experiencia. Más información en [www.erasmus-entrepreneurs.eu](http://www.erasmus-entrepreneurs.eu)

**Plan Adelanta 2010.** Fecha límite de inscripción: 30 de diciembre de 2010. La Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León (ADE), lanza su convocatoria de Ayudas para proyectos empresariales en la Región. Esta convocatoria va dirigida a apoyar proyectos de creación de empresa, a la realización de proyectos inversores de crecimiento empresarial y mejora de la competitividad, así como a la mejora productiva a través del I+D y la innovación. También, van a permitir la integración de las empresas a la sociedad de información, la digitalización empresarial, así como la incorporación de profesionales expertos en tecnología. Más información en [www.ade.jcyl.es](http://www.ade.jcyl.es)

**XIV Premios Protección de Datos Personales 2010.** Fecha límite de solicitud: 15 de octubre de 2010. Estos premios quieren reconocer aquellos trabajos que supongan una aportación destacada en la difusión del derecho fundamental a la protección de datos, así como aquellos que contribuyan a fomentar la concienciación de quienes manejan información personal sobre sus responsabilidades en esta materia. Se convocan dos premios: Premio Comunicación y Difusión de Protección de Datos Personales (Comunicación y Difusión) y Premio de Protección de Datos Personales de Investigación (Trabajos inéditos y Trabajos publicados). (BOE nº75 de 27 de marzo de 2010, pp.29252-29259)

**Convocatoria de los Premios Fundación 3M a la Innovación 2010.** Fecha límite de solicitud: 30 de julio de 2010. Los Premios Fundación 3M pretenden estimular la investigación y la innovación tecnológica entre los grupos de investigación universitarios. Los trabajos versarán sobre un tema de investigación relacionado con Industria, Salud, Seguridad y Medio Ambiente. Se premiarán proyectos que aporten ideas originales aplicables a las áreas antes mencionadas. Los trabajos que se presenten deberán ser inéditos y no podrán estar sustentados económicamente por empresas o instituciones privadas. Más información en [www.fundacion3m.com/premios\\_bases.html](http://www.fundacion3m.com/premios_bases.html)

## AGENDA

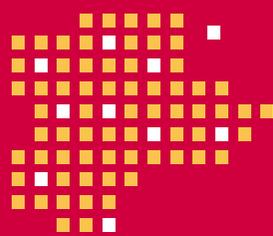
---

**TIC 2010: el impulso digital.** Fecha evento: del 27 al 29 de septiembre de 2010. Organizado por la **Comisión Europea** y la Presidencia belga de la Unión Europea, el evento girará en torno a la **Agenda Digital de Europa** y el próximo programa de la Unión Europea de financiación de la investigación y la innovación en las TIC. Más información en [www.orsi.jcyl.es/agenda](http://www.orsi.jcyl.es/agenda)

**Curso de Verano “ LA CONVERGENCIA DIGITAL ”.** Fecha evento: del 19 al 22 de julio de 2010. **ASIMELEC** celebrará la 2ª edición del curso bajo el título “**Convergencia Digital. La Sociedad Digital en el desarrollo de la economía sostenible 2010**”. Más información en [www.asimelec.es](http://www.asimelec.es)

**Jornadas de marketing online.** Fecha evento: septiembre-octubre de 2010. La Consejería de **Fomento** de la **Junta de Castilla y León** y **CAMEPYME**, organizarán en **Soria** y **Ávila** unas jornadas tecnológicas para empresas enfocadas a explicar tendencias profesionales de presencia, venta y marketing en Internet. Más información en [www.emprendedores.jcyl.es](http://www.emprendedores.jcyl.es)

**SIMO NETWORK 2010.** Fecha evento: del 5 al 7 de octubre de 2010. Se trata de la feria Internacional de servicios y soluciones TIC para empresas. Organizado por el IFEMA, la institución Ferial de Madrid, dará una perspectiva global de productos, servicios y soluciones tecnológicas que harán más competitiva a una compañía. Más información en [www.simonetwork.ifema.es](http://www.simonetwork.ifema.es)



Red de asesores  
tecnológicos

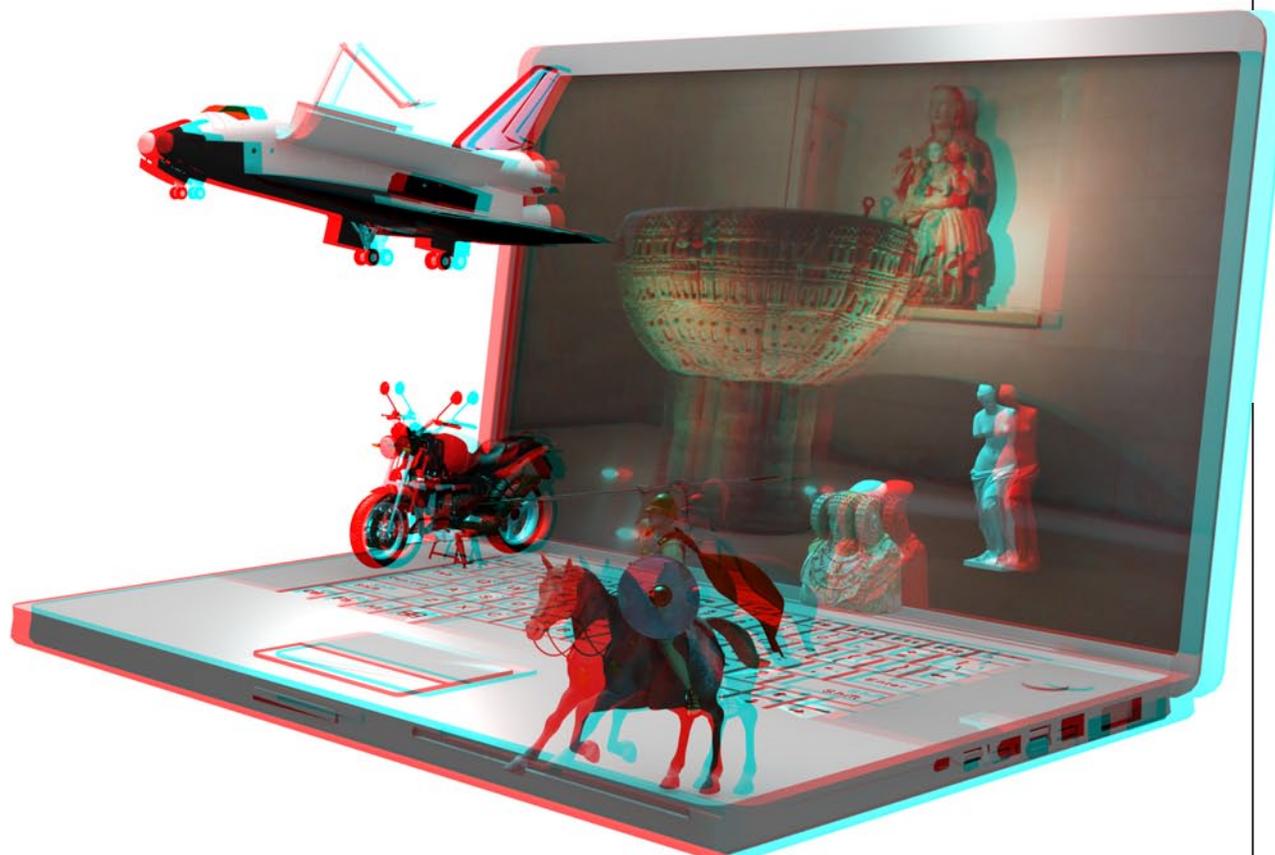
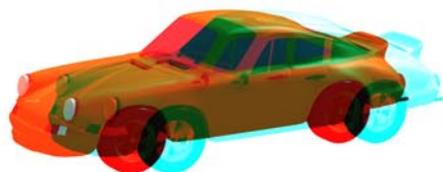
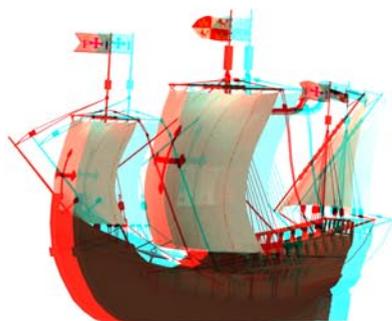
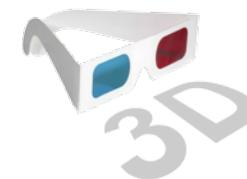
Castilla y León

**PROFESIONALES  
A DISPOSICIÓN  
DE LAS  
EMPRESAS**



CYLDIGITAL





**VISIÓN ESTEREOCÓPICA**

